



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
ACTA PARA LA SESIÓN ORDINARIA No. 21/18
DEL CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA
A REALIZARSE EL DÍA 02.10.18



La sesión del Consejo se inició a las 8:10 am. Presidida por el Dr. EMIGDIO BALDA, Decano de la Facultad de Medicina.

COORDINADORES:

PROF. MARIANO FERNÁNDEZ
PROF^a. MARÍA VIRGINIA PÉREZ DE G.
PROF. JOSÉ RAMÓN GARCÍA
PROF^a. MARÍA DE GEORGE

COORDINADOR DE INVESTIGACIÓN
COORDINADORA ADMINISTRATIVA
COORDINADOR DE POSTGRADO
COORDINADORA DE EXTENSIÓN

REPRESENTANTES PROFESORALES:

PRINCIPALES:

PROF^a. FLOR MARÍA CARNEIRO
PROF. SATURNINO FERNÁNDEZ
PROF. HÉCTOR ARRECHEDERA
PROF. RICARDO BLANCH
PROF^a. MARÍA EUGENIA LANDAETA
PROF. HUMBERTO GUTIÉRREZ

SUPLENTE:

PROF. MARIANO FERNÁNDEZ
PROF. MARCO ÁLVAREZ

PROF^a. ELIZABETH PIÑA
PROF^a. MARÍA DEL VALLE MATA
PROF. JOSÉ JOAQUÍN FIGUEROA
PROF^a. CANDELARIA ALFONSO

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

PROF. TATIANA GIUSTI (E)
PROF. JESUS RODRIGUEZ
PROF. MARTIN ANDERSON
PROF. BENITO INFANTE
PROF^a. MARÍA FATIMA GARCÉS
PROF^a MARIBEL OSORIO
PROF^a MARITZA PADRÓN (E)
PROF. MARCO ÁLVAREZ
PROF^a. GHISLAINE CESPEDES
PROF^a. NORIS RODRÍGUEZ
PROF. MERCEDES ZABALETA

ESC. "LUIS RAZETTI"
ESC. "JOSÉ MARÍA VARGAS"
ESC. SALUD PÚBLICA
ESC. NUTRICIÓN Y DIETÉTICA
ESC. BIOANÁLISIS
ESC. ENFERMERÍA
INST. MEDICINA EXPERIMENTAL
INST. ANATÓMICO
INST. ANATOMOPATOLÓGICO
INST. BIOMEDICINA
INST. INMUNOLOGÍA

Y la Dra. Antonia Abrodos, quien actuó como Secretaria Ejecutiva del Consejo de Facultad.

PUNTO No. 1: CONSIDERACIÓN DEL PROYECTO ORDEN DEL DÍA

Aprobado Proyecto Orden del día

PUNTO No. 2: APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA No. 20/18 DEL 17.07.18 (APROBADO)**PUNTO No. 3: INFORME DEL DECANO Y COORDINADORES****PUNTO No. 3.1: INFORME DEL DECANO**

El Profesor Emigdio Balda, informó:

1. Orden Vargas: **Clase Corbata:** Héctor Arrechdera, **Primera Clase Corbata:** Olinda Delgado, **2da. Clase Placa:** Jesús Velásquez, Gustavo Benítez, María Fátima Garcés, **3era. Clase Medalla:** Flor María Carneiro, Jesús Manuel Rodríguez, Aquiles Salas. El Acto se va realizar el jueves 11 de octubre en el Paraninfo del Rectorado.
2. Lista de OPSU, tenemos un 260% estudiantes más de Medicina, 400% estudiantes de Citotecnología, un 500% más de Fisioterapia y todas de Salud Pública un 400% más. Se le va enviar una carta al ciudadano Secretario informándole que la lista que se recibió no son las asignaciones porque tenemos problemas para recibir a todos esos estudiantes.
3. Se pidió presupuesto para la limpieza y la empresa ofertó 1 mes de limpieza le cuesta a la Facultad de Medicina le cuesta 421.266,00 Bs. Y los 3 mes 1.466.008,00 Bs. No hay posibilidad de contratar, se le pidió al Ministro Andrés Eloy pidió los presupuestos. Se le está pidiendo operarios y no dinero.
4. La reconversión monetaria trajo como consecuencia modificación en la contabilidad, la empresa Quick leasing, tiene sistema aquí y en varias partes de la Universidad, está pidiendo para actualizar el sistema y hacer la contabilidad 68.784,00. Se están buscando los recursos.
5. El cronograma que pasó Hidrocapital del agua para la UCV, es miércoles en la tarde, jueves, viernes, sábado y domingo dentro del Campus como fuera del Campus universitario, ósea que lunes y martes no hay agua.
6. Actualización que se hizo de los Aranceles en base al sueldo mínimo, con respecto lo que va cobrar secretaria y algunas constancias que están pidiendo. Se le va enviar por correo.

PUNTO No. 3.2: INFORME DE LA COORDINACIÓN ACADÉMICA

No presentó informe.

PUNTO No. 3.3: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN

No presentó informe.

PUNTO No. 3.4: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO**PUNTO No. 3.5: INFORME DE LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA****PUNTO No. 3.6: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE EXTENSIÓN**

No presentó informe.

PUNTO No. 3.7: INFORME DE DIRECTORES DE ESCUELAS:

Informe del Director de la Escuela de Medicina "Luis Razetti"

No presentó informe.

Informe de la Directora de la Escuela de Medicina "José María Vargas"

El Profesor Jesús Rodríguez, informó:

*Próximamente se celebrarán los concursos de jefatura de Cátedra y Departamento, necesitamos que este CF apruebe la Comisión de Sustentación propuesta por esta Escuela en junio 2018.

*La Profesora Caroline González Serryn renunció (con vigencia desde 31 de julio, por salir de año sabático) a sus cargos de Jefa de Cátedra de Farmacología, del Departamento de Ciencias Fisiológicas y Coordinadora Administrativa; previa consulta con varios profesores y paso por el Consejo de Escuela, se propone como Jefe encargada de cátedra a la Profesora María Sosa y como ídem de Departamento a la Profesora Pocino Gistaut; la única persona que quiere encargarse de la Coordinación precitada, es un profesor que este viernes 05 de octubre aprobó el concurso de Instructor (Pedro Francis).

*La semana pasada se presentó el T.E.G. para Especialista en Cirugía Bucal UCV mi tutorizado, Od. Juan Carlos Peñaloza, quien obtuvo mención de excelencia y publicación.

*Representantes han estado contactando varias compañías de vigilancia privada con la intención de contratar alguna para suplir las deficiencias de seguridad de la Institución –si se llega a algún acuerdo- dado que los vigilantes UCV siguen faltando con mucha frecuencia a su trabajo y no pasa nada a pesar de traer esos reclamos aquí, a la oficina del Lic. Chirinos y al Rectorado.

*La limpieza de la Escuela (enseres, personal, bolsas, etc.) está siendo costeadada, desde inicios del 2018, por tales representantes, así como el papel necesario para cada examen parcial y el que se usa en administración; también continúan asumiendo parte de las reparaciones de daños hechas durante los 20 robos con escalamiento ocurridos entre última semana de julio y última de septiembre. Sin embargo, no pueden en lo relativo a lo robado consistente en 21 computadoras de la cátedras con sus 21 monitores, 11 laptops para dar clases, 11 videobeam, 10 microondas o variado material mayor de laboratorios (microscopios, lupas complejas, cámaras, cajas completas de guantes en Anatomía, etc.); tampoco en la reparación de 10 ventanales con vidrios fracturados, seis puertas vandalizadas u oficinas con estantería saqueada y destruida. Es de hacer notar que los recursos captados por el CEEV para beneficiar a la Escuela –entre los que se cuentan provenientes del exterior ya conocidas por ustedes-, sus dos presidentas nos han reiterado su intención de usarlo en parte de estos u otros gastos (en septiembre y hace dos semanas adquirieron varios kilogramos de material para soldadura, transporte, etc.); sin embargo, mi información detallada se refiere es a lo concreto, por parte de padres con quien me comunico de manera personal, respetuosa y directa.

*Urgen las 120 lámparas fluorescentes de 120 cm de largo (de un total de 200 necesarias) indispensables para iluminar los baños y laboratorios y salones, así como los bombillos LED 9 W expuestos en informes anteriores pues no solo no se puede dar clases en auditorios a oscuras, sino que estamos atrasando exámenes mientras los alumnos logran comprar algunos. En esta semana se superará en buena parte la falla iluminatoria de un auditorio pues el alumnado de primer año reunió lo suficiente para comprar algunos, pero faltarán 60 de los 100 en otros informes señalados.

*Necesito papel aunque sea reciclable para los oficios de la Escuela hacia este Decanato, pues el que por gestiones personales logré en los últimos meses, se acabó y podrían volver a atrasarse varias semanas las diversas gestiones; considero inaceptables las respuestas que recibí en ese entonces de que “tenía que resolver por mi cuenta”: lo expreso aquí así para que ese señalamiento no se vuelva a producir.

*Ya tengo los bloques, ahora me falta cemento y cabillas: traeré el proyecto especificado para elevar el muro perimetral en tres hileras (es lo que alcanza con tales bloques). Los representantes han hablado de financiar una parte y posiblemente el CEEV también, pero la magnitud de la obra (materiales, trabajadores, su alimentación, seguro, etc.) ameritará asistencia por parte de la Universidad, después de todo, es parte de ella aunque esté ubicada extramuros.

Informe de la Directora de la Escuela de Salud Pública:

El Profesor Martín Anderson, informó:

Se informa con respecto a la situación de la falla eléctrica que afecta a la escuela, que durante el periodo vacacional se logró por parte de las autoridades de la Universidad Central de Venezuela, por instrucción de la Rectora Cecilia Arocha a la Ingeniero Carmen Yegres, Directora de Mantenimiento Central y el apoyo de las autoridades decanales, por intermedio del área de mantenimiento de la Facultad de Medicina, se contrató una empresa que reparó una parte de la línea eléctrica dañada y se requiere para corregir la totalidad del suministro eléctrico, que se efectúe la parada, que suspenda el suministro de energía eléctrica en parte del complejo hospitalario, por lo que requiere que la planta eléctrica de emergencia funcione, pero en los actuales momentos se encuentra dañada, por lo que ha sido imposible solventar el suministro de energía de la fase que sería la que permite el encendido de las bombas para que llegue el agua a toda la escuela, por lo que se mantienen las condiciones de insalubridad de los baños, por lo que alumnos y profesores han protestado por las condiciones de la escuela, inclusive también acciones de cierre de las puertas y amenazando con ir a protestar a la facultad, se acordó una asamblea de alumnos para el miércoles 03- 10 – 18, para hablar de la situación .

Informe del Director de la Escuela de Nutrición y Dietética:

El Profesor Benito Infante, informó:

Mantengo el seguimiento a la energización del Edificio donde funciona la END. El problema del transformador fue corregido y no fue necesario cambiarlo, eso hubiese complicado significativamente el tiempo de inicio de actividades. El edificio y así la escuela cuentan con electricidad, pasamos a revisar los daños internos de la END.

Me reuní con los jefes de Departamento y Coordinadora Docente, luego con los estudiantes y decidimos tener un Consejo ampliado con los jefes de cátedra para el jueves 4-10-18.

Control de estudio decidió inscribir a los estudiantes de manera manual en la semana del 24 – 28 – 09-2018. Aun funcionando los equipos tendrían que hacerlo a mano igualmente por el problema conocido de la falla del sistema UXXI.

Informe de la Directora de la Escuela de Bioanálisis:

La Profesora María Fátima Garcés, informó:

- Feliz Día a los Nutricionistas y a la Escuela de Nutrición y Dietética en especial al Profa. Carneiro.
- Nos reincorporamos el día 17.09.18 luego del período vacacional una parte del personal y el resto se reincorporó el día 24.09.18 porque salieron el 03.08.18 de vacaciones.
- Se inició el semestre Único-18 con una matrícula de aproximadamente 329 estudiantes.
- Gracias a Dios la Escuela de Bioanálisis no sufrió robos durante el período vacacional, yo estuve pendiente de la Escuela asistiendo con el acompañamiento y la colaboración del Profesor Carlos Santacruz.
- Solicitamos que sea retirado el material de desechos biológicos de la Escuela.
- Se está solicitando desde el mes de marzo 2018 que los estudiantes de la Promoción LXXXVI de la Escuela de Bioanálisis entren en el acto de grado de la Facultad de Medicina que se llevará a cabo en diciembre del año en curso.
- Cuatro Profesores que ingresaron en el mes de enero del año en curso a la Escuela, se quedaron sin cobrar, esto no puede seguir pasando es una falta de respeto y se corre el riesgo que los mismos renuncien.

Informe de la Directora de la Escuela de Enfermería

La Profesora Maribel Osorio, informó:

1. Felicitaciones a todos los Nutricionistas en su día.
2. Solicito dos o tres operarios para solucionar el problema de limpieza en la Escuela.
3. El drama de transporte está afectando la Escuela de Enfermería, no hay transporte público para llegar. La comunidad debe caminar más de 20 cuadras bien para subir desde la estación los dos caminos, además el trayecto es inseguro.
4. Hasta ahora 6 renuncias profesoriales, más las jubilaciones y permisos de los Docentes.
5. Éxodo de estudiantes que se calcula entre 30 y 40% el semestre pasado, hubo que llamar estudiantes que estaban para la Cohorte de marzo 2019 y así completamos solo 44 nuevos ingresos para este lapso académico.
6. Me uno al sentir de la Profesora Fátima Garcés en relación al funcionamiento del Dpto. de Recursos Humanos y Planificación y Presupuesto, se deben agilizar los procesos, los trámites son lentos y perjudican la labor Docente. No es posible que los pagos se retrasan, las hojas que se envían a nivel central siempre tienen reparos. Es necesario que se solucione esta problemática a la brevedad.

PUNTO No. 4: INFORME DE DIRECTORES DE INSTITUTOS:

Informe del Director del Instituto Anatómico:

El Profesor Marcos Álvarez, informó:

- 1.- El Instituto Anatómico desea expresar las respectivas condolencias por la pérdida de sus queridos familiares de la Profesora Flor María Carneiro y al Profesor Mariano Fernández
- 2.-El Instituto Anatómico informa que se dio respuesta a la solicitud del ciudadano decano, dirigida a través de correo emitido por la Licenciada Patricia Caldera, respecto a entrega de informe institucional que cubrió los aspectos en el solicitado.
- 3.-El Instituto Anatómico desea informar que las "ratas delincuenciales" continúan con la extracción de la tubería matriz que permite el suministro de agua a nuestra institución. Toda la inversión, que gracias al apoyo privado se había logrado obtener (30 millones de los viejos), para recuperar el suministro de agua perdido durante el robo del período vacacional del mes de diciembre (2017-2018), fue echada por la borda. En estos momentos el Instituto Anatómico no cuenta con suministro del preciado líquido. SOS.
- 4.-El Instituto Anatómico desea hacer del conocimiento que gracias al apoyo privado el libro "100 de Instituto Anatómico José Izquierdo", se encuentra en período de revisión editorial y que prontamente contaremos con esta hermosa obra en la cual se hará perdurable la historia de tan importante instituto de esta Facultad de Medicina.
- 5.-Para el Instituto Anatómico es grato también informar sobre la recuperación de los baños, en su mayoría de uso estudiantil, los cuales gracias a la empresa privada podrán brindar a esa comunidad uno mejores espacios sanitarios. Se contara con un espacio para personas con discapacidad. Sin embargo tenemos hermosos baños mas no contamos con el suministro de agua. SOS.
- 6.-El Instituto Anatómico reitera la necesidad urgente de recuperar y reactivas los cargos de vigilante diurno y técnico de preparación de cadáveres que por renuncia del personal que lo ocupaba quedaron por ser restituidos. Así mismo la activación del cambio de un mensajero por un aseo que ha sido solicitado. Los cargos en particular podrían contribuir a resolver parte del problema de limpieza y seguridad en la institución.

Informe de la Directora del Instituto Anatomopatológico:

No presentó informe.

Informe de la Directora del Instituto de Biomedicina:

La Profesora Noris Rodríguez, informó:

En primer lugar nuestras felicitaciones a nuestros compañeros de este Consejo que fueron galardonados con la Orden José María Vargas, en sus diferentes categorías.

Afortunadamente no tenemos hurtos o robos que lamentar, ya que el Instituto no se queda solo, tanto en los laboratorios, como en las dependencias administrativas, nos turnamos para apoyar la investigación, la atención al post grado y la colaboración con la sección clínica.

La situación general del Instituto es bastante difícil, continúa la falta de agua, recibimos agua una vez a la semana y solo media mañana. El servicio de lavado y esterilización se encuentra paralizado debido a la falta de agua y de insumos como desinfectante, cloro y detergente, para la limpieza y lavado del material utilizado en los distintos laboratorios.

El Bioterio se encuentra en crisis, en agosto en un fin de semana murieron más del 50% de los animales en experimentación por falta de comida. Los investigadores hemos puesto de nuestros escasos ingresos, para comprar algo de alimentos para los animales. Consideramos que eso no debería suceder. El Bioterio es parte fundamental para la investigación científica y nuestra universidad, a la cual servimos debe contribuir a solventar esta situación.

Informamos también, nuestra profunda molestia y esto nos unimos a nuestras compañeras directoras de Bioanálisis, enfermería y Medicina Tropical, sobre la poca o ninguna disposición de los entes competentes de nuestra facultad y de la Universidad, para realizar los pagos a los nuevos ingresos de personal docente y administrativo. En nuestro caso tenemos al Lic. Henry Oviedo, cuyo caso he informado en este consejo en repetidas oportunidades, que después de 18 meses de haber concursado para el cargo de asistente de investigación, aún no ha cobrado su primer sueldo en ese cargo; así mismo la Prof. Zoraya de Guglielmo, quien firmó contrato en Marzo y aún no ha cobrado su primer sueldo. En repetidas ocasiones me he dirigido a la oficina de Recursos humanos y la respuesta ha sido que "Ese trámite está arriba". Necesitamos la intervención de nuestro Decano, a fin de dar respuesta a los mencionados trabajadores

Informe del Director del Instituto de Cirugía Experimental:

No presentó informe.

Informe del Director del Instituto de Inmunología:

No presentó informe.

Informe del Director (E) del Instituto de Medicina Experimental:

La Profesora Maritza Padrón, informó:

El **Instituto de Medicina Experimental (IME) "Dr. José Gregorio Hernández"**, integra (1) **Departamento de Investigación** constituido por 8 Secciones de Investigación y 11 laboratorios de investigación; (1) **Departamento de servicios de salud** que atiende en genética médica, dislipidemias y laboratorio clínico UNIDEME; (1) **Departamento de apoyo al desarrollo académico** siendo sede del (1) **Departamento de Ciencias Fisiológicas de la Escuela de Medicina Luis Razetti**, conformado por cuatro cátedras: Bioquímica, Fisiología Normal, Patología General y Fisiopatología y Farmacología y Toxicología; (2) del **Curso de Postgrado** (Maestría y Doctorado) en **Ciencias Fisiológicas**, (3) de la **Asociación para el Progreso de la Investigación Universitaria de la Universidad Central de Venezuela** (APIU/UCV) y (4) de la **Biblioteca de la Facultad de Medicina "Humberto García Arocha"** (organigrama del IME en adjunto). Además, presta sus instalaciones a otros Departamentos y Escuelas de la Facultad. Toda esta actividad satisface el objetivo de la Academia: Docencia, Investigación y Extensión.

1. ESTADO DE LA INFRAESTRUCTURA

- 1.1 Problema humedad:** existen filtraciones que se pueden visualizar en varias de las paredes y techo del edificio, asimismo sufrimos de fugas de **aguas subterráneas** que **socava la base** del edificio y generan humedad en las paredes y por ende en los espacios de trabajo (oficinas, laboratorios) lo que compromete el mobiliario y más importante genera la proliferación de hongos, representando un problema de salud pública que afecta al personal que labora en esos espacios.
- 1.2** Envejecimiento del **manto asfáltico.**
- 1.3 Cerramientos.** Los parales de sol, estructuras metálicas, **en su totalidad se encuentran oxidadas** comprometiéndole la seguridad por riesgo de desprendimiento de esas estructuras y causar daños humanos o a vehículos, dado que estos parales se encuentran en la fachada que da al estacionamiento del IME.
- 1.4 Vegetación.** Las ramas y raíces de los árboles afectan la estructura. Las hojas obstruyen los ductos de desagüe de aguas de lluvia. Este problema se soluciona con el mantenimiento en la poda de la vegetación y la limpieza de los ductos de agua.

- 1.5 Terraza.** El IME cuenta con una hermosa terraza que aloja la obra de Narváez "La Educación". Esta obra requiere restauración, la piedra de Cumarebo, material de la escultura es sumamente porosa, capta humedad y la sombra que generan las ramas de los árboles permite la proliferación de microorganismos que la deterioran. Sumado a esto, el socavamiento de la estructura mencionado anteriormente, ha modificado la pendiente y ha creado un espacio donde se acumula el agua de lluvia que, a través de los años, ha filtrado y recientemente se ha desprendido un segmento del friso de techo poniendo en riesgo a la comunidad IME. Limpieza del ducto de desagüe del puente que une el IME al Instituto Anatómico
- 1.6 Sistema eléctrico.** En enero del 2017 luego de una grave falla eléctrica, el personal del Decanato de la Facultad de Medicina, hizo una reparación PROVISIONAL del tablero afectado, a la fecha el problema no ha sido resuelto. Adicionalmente sufrimos un robo de cables el pasado agosto 2018.
- 1.7 Surtido de agua.** Las tuberías de aguas servidas de la Sección de Bioterio están clausuradas por presentar corrosión y fuga, que filtrar piso inmediato inferior donde está ubicada la oficina de la Administración del IME. En diciembre 2017 sufrimos el robo de las tuberías de que surten de agua al edificio que pudimos restituir recientemente gracias a una donación.
- 1.8 Sanitarios.** Todas las salas de baños requieren reparación tanto de las pocetas lavamanos, sustitución de fluxómetros y griferías.
- 1.9 Alumbrado.** Con apoyo de la Facultad y el Dpto. de Mantenimiento Central hemos desinstalado 3 focos exteriores que dan iluminación a las áreas externas del IME. La iluminación interna, requiere la reposición de bombillos y balastos.
- 1.10 Zonas con asbesto:** En el IME aún tenemos algunos espacios revestidos con asbesto.
- 1.11 Granito.** El granito se ha perdido en varios espacios, particularmente en el área de las escaleras.
- 1.12 Paredes.** Las paredes requieren reparación, encamisado y pintura. Además, en las áreas donde hay filtración de agua ocurre contaminación y proliferación de hongos.
- 1.13 Baldosas.** Muchas baldosas se han desprendido y perdido por lo que se requiere su sustitución.
- 1.14 Vidrios de las ventanas.** Alrededor del 35 % de las ventanas del IME están rotas, esto además representar un problema por la entrada de agua de lluvia, representa un problema de seguridad.
- 1.15 Barandas y Pasamanos.** Esta estructura requiere renovación y pintura.
- 1.16 Pintura en general.** Todo el edificio requiere pintura.
- 1.17 Puertas y Pupitres.** Se ha detectado el deterioro de las puertas por presencia de termitas en puertas de las oficinas y pupitres del salón 106. Se realizará un censo para evidenciar la dimensión del problema.

2. CONDICIONES DE AULA Y LABORATORIOS.

2.1 Laboratorios. Reparación y mantenimiento de equipos: (1) campanas de extracción, el 80 % de estos sistemas de extracción no está funcionando (2) centrifugas y ultracentrifugas (3) microscopios (4) incubadoras. Los ductos que surten de gas requeridos para el uso de mecheros usados en investigación y docencia no están operativos.

2.2 Aulas. Todas las aulas requieren mantenimiento, pintura, **iluminación**, mobiliario, en particular el Auditorio donde se administran las clases magistrales y las evaluaciones. El Departamento de Ciencias Fisiológicas consiguió una donación de escritorios y archivadores que no ha sido posible buscar por falta de transporte.

3. LIMPIEZA, INSUMOS PARA TRABAJAR

3.1 No contamos con **servicio de limpieza**. Las cátedras y los laboratorios de investigación, con recursos de sus integrantes, logran mantener la limpieza en sus dependencias.

3.2 **Insumos:** requerimos todo tipo de insumos. Hay crisis de computadoras, los equipos están obsoletos, en un 80 % han dejado de funcionar. La única computadora operativa en la dirección del IME dejó de funcionar.

4. SEGURIDAD CONDICIONES ROBOS PERDIDAS, NECESIDADES.

4.1 Seguridad. A pesar de contar con un personal de seguridad, este labora hasta las 4 p.m. Requerimos vigilancia nocturna.

0La **poda de la vegetación** es un requerimiento indispensable como factor preventivo de robo a la institución.

4.2 Robos. (1) luminaria ubicada en el techo del IME. (2) de cables de electricidad en la zona del Jardín Interno del IME (3) cinco compresores de aire acondicionado.

5. PERDIDA DE PROFESORES, PERMISOS, JUBILACIONES, RENUNCIAS, BECARIOS.

Profesores:

Cátedra	Nº Total de profesores	Profesores a DE	Profesores a TC	Profesores a MT	Profesores a Convencional
Bioquímica	9	2	2	5	0

Fisiología	6	2	3	1	0
Fisiopatología	8	5	2		1
Farmacología	5	2	2	1	0

Permisos: 1 docente en permiso no remunerado

6. PERDIDAS DE OBREROS, ADMINISTRATIVOS.

1 asistente de investigación en Permiso NO remunerado.

7. PERDIDA DE ESTUDIANTES, INSCRITOS, DESERTORES

Hasta donde se mantiene el número de estudiantes que inicio el año escolar

A la espera de comenzar las prácticas para corroborar si hubo deserción

8. NUEVOS INGRESOS DE PREGRADO, POSTGRADOS RENUNCIAS, ASPIRANTES, COMPETENCIAS, COMITÉ ACADÉMICOS.

Pregrado: Total 902 estudiantes (252 en Bioquímica, 190 en Fisiología, 250 Fisiopatología y 210 Farmacología).

Postgrado: 4 nuevos ingresos al Postgrado en Ciencias Fisiológicas

Informe del Director del Instituto de Medicina Tropical:

PUNTO No. 5: INFORME DE LOS REPRESENTANTES PROFESORALES, ESTUDIANTILES Y EGRESADOS:

Informe de la Profesora María Eugenia Landaeta, Representante Profesoral Principal ante el Consejo de la Facultad de Medicina:

En primer lugar informó sobre la situación del Hospital Universitario de Caracas. En este momento cuenta con una nueva administración, el Director encargado es el Dr. Fernando Alvarado, luego hay una segunda figura que es la Dra. Anaida González, quien es la que se encarga de todas las gestiones. Se encuentran discutiendo temas como el agua, la vigilancia, la recuperación de la infraestructura y de los recursos humanos y materiales, entre otros. Hay cambios en todas las coordinaciones. En este momento hay una guerra entre los sindicatos, con trifulcas diarias en los pasillos. Nos han convocado para asesoría en relación a compra de antibióticos, pruebas diagnósticas y otros insumos. Estamos esperando los resultados de estas gestiones.

Queremos informar también que la Cátedra de Microbiología de la Escuela de Medicina Luis Razetti se encuentra en dificultades para proseguir con las actividades prácticas, en vista de que aún no se cuenta con suministro de gas. Ya se hizo el diagnóstico y se sabe la solución. Lo que falta es un poco de buena voluntad para culminar los trabajos, con el fin de no suspender las actividades. Esto traería como consecuencia el retraso en la culminación del año académico, ya en este momento no estamos en capacidad de cumplir el cronograma impuesto por la Escuela. Ya se realizaron todas las prácticas que podíamos sin gas, quedamos en manos de los técnicos.

Por ultimo invito a todos los miembros del Consejo a la entrega del premio a la excelencia académica "Dr. Jesús Rafael Rísquez" al estudiante Daniel Arturo Santos Vagnoni, quien culminó con promedio de 19 puntos en la nota definitiva de la asignatura Microbiología. Este acto se realizará el día de mañana miércoles 3 de octubre a las 2 pm en el auditorio del Instituto de Medicina Tropical.

PUNTO No. 6: DE INFORMACIÓN

6.1. CF21/18

02.10.18

Oficio No. DCI-186-19 de fecha 09.07.18, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 26.07.18, emitido por la Dirección de Cooperación y Relaciones Interinstitucionales, informando que dicha Dirección **designa** a la **Abg. LEGNA PÉREZ** como **Representante por parte de DICORI** para que asista a las discusiones que se llevan a cabo para la renovación del Convenio entre la UCV y el Hospital Universitario de Caracas, dando cumplimiento a lo solicitado.

DECISIÓN:

En cuenta.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

6.2. CF21/18

02.10.18

Oficio No. C.U. 2018-0714 de fecha 04.07.18, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 16.07.18, emitido por el Prof. **AMALIO BELMONTE GUZMÁN** Secretario de la UCV, informando que el Consejo Universitario **aprobó Acta de Votación** realizada el 07.04.18 **para elegir al Director y Representantes Profesores ante el Consejo Técnico del Instituto de Inmunología** de la Facultad de Medicina, el cual quedó conformado de la siguiente manera:

- **Directora:** Prof^a. Mercedes Zabaleta.
- **Miembros Principales Profesores:** Félix Toro, Juan Carlos Jiménez e Isaac Blanca.
- **Miembros Suplentes Profesores:** Leopoldo Deibis, Michael Mijares y María del Pilar Forte.

DECISIÓN:

En cuenta.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD**6.3. CF21/18****02.10.18**

Oficio No. C.E. 0126-2018 de fecha 11.07.18, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 26.07.18, emitido por la **Comisión Electoral UCV**, enviado en anexo Boletín N° 004/2018 "Reprogramación del Cronograma de Eventos Puntuales para la Elección de Representantes Estudiantiles ante la Comisión Electoral periodo 2018 – 2019", para su publicación a toda la comunidad Universitaria.

DECISIÓN:

Difundir en la Web.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD**PUNTO No. 7: PARA APROBACIÓN****RENUNCIAS:****7.1 CF21/18****02.10.18**

Oficio N° ED-0323/2018 de fecha 12.07.18, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 30.07.18, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo **RENUNCIA** del Prof. **JACOBO J. VILLALOBOS A.** C.I. 6.555.334, Docente Asociado Jefe de la Cátedra de Fisiología de esa Escuela, el cual viene desempeñando desde el 01.10.1996. La renuncia es a partir del 15.06.18. Así mismo propone a la Prof^a. **EMILIA ELENA DÍAZ LÓPEZ** C.I. 6.513.844, docente Titular como Jefe (E) de la mencionada Cátedra.

DECISIÓN:

1. Aceptar la renuncia del Prof. Jacobo J. Villalobos A., a partir del 15.06.18.
2. Designar a la Prof^a. Emilia Díaz como Jefe (E) de la Cátedra de Fisiología.
3. Autorizar a la Cátedra licitar nuevamente el cargo una vez actualizada la partida presupuestaria.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD – DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS**CF21/18****02.10.18**

Oficio N° 182/2018 de fecha 21.06.18, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 16.07.18, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo **RENUNCIA** del Prof. **MARCEL JESÚS MARCANO LOZADA** C.I. 12.420.005, Docente Agregado adscrito la Cátedra de Microbiología de esa Escuela, el cual viene desempeñando desde el 01.05.2003. La renuncia es a partir del 13.06.18.

DECISIÓN:

1. Aceptar la renuncia del Prof. Marcel Jesús Marcano Lozada, a partir del 13.06.18.
2. Autorizar a la Cátedra licitar nuevamente el cargo una vez actualizada la partida presupuestaria.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD – DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS**7.3. CF21/18****02.10.18**

Oficio N° 128/2018 de fecha 24.05.18, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 16.07.18, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo **RENUNCIA** de la Prof^a. **MAITE R. GARCÍA** C.I. 6.824.106, Docente Asistente adscrita la Cátedra de Pediatría y Puericultura de esa Escuela, el cual viene desempeñando desde el 12.04.2011. La renuncia es a partir del 15.05.18.

DECISIÓN:

1. Aceptar la renuncia de la Prof^a. Maite R. García, a partir del 15.05.18.
2. Autorizar a la Cátedra licitar nuevamente el cargo una vez actualizada la partida presupuestaria.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD – DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS**7.4. CF21/18****02.10.18**

Oficio N° D-60/2018 de fecha 20.06.18, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 16.07.18,⁹ emitido por la Profª. Belkisyolé Alarcón de Noya Directora del Instituto de Medicina Tropical remitiendo **RENUNCIA** de la Profª. **YVETH CASART Q.** C.I. 10.913.103, Docente Asistente Jefa de la Sección de Bacteriología del mencionado Instituto, el cual viene desempeñando desde el 09.03.2009. La renuncia es a partir del 30.06.18.

DECISIÓN:

1. Aceptar la renuncia de la Profª. Yveth Casart Q., a partir del 30.06.18.
2. Autorizar a la Cátedra licitar nuevamente el cargo una vez actualizada la partida presupuestaria.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD – DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

7.5. CF21/18

02.10.18

Oficio N° ED-0387/2018 de fecha 13.07.18, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 30.07.18, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo **RENUNCIA** de la Profª. **ANA GRACIELA ANGULO MENÉNDEZ** C.I. 13.993.006, Instructor por Concurso de la Cátedra de Medicina Tropical de esa Escuela, el cual viene desempeñando desde el 15.05.15. La renuncia es a partir del 02.04.18.

ANTECEDENTES: -CF07/17 del 07.03.17: DECISIÓN: Aprobar y tramitar el reposo prenatal de la Profª. Ana Graciela Angulo Menéndez, por el lapso comprendido del 20.12.16 hasta el 30.01.17.

-CF10/17 del 28.03.17: DECISIÓN: Aprobar y tramitar el reposo médico postnatal de la Profª. Ana Graciela Angulo Menéndez, a partir del 31.01.17 hasta el 19.06.17.

-CF07/18 del 06.03.18: DECISIÓN: Designar a la Profª. Sofía Mata Essayag como tutora de la Profª. Ana Graciela Angulo Menéndez.

-CF15/18 del 29.05.18: DECISIÓN: **1.** Negar el Permiso Remunerado de la Profª Ana Graciela Angulo Menéndez. **2.** Solicitar de manera inmediata su reincorporación. **3.** Tramitar sin la ratificación de la presente Acta

DECISIÓN:

1. Aceptar la renuncia de la Profª Ana Graciela Angulo Menéndez, a partir del 02.04.18.
2. Autorizar a la Cátedra licitar nuevamente el cargo una vez actualizada la partida presupuestaria.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD – DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

7.6. CF21/18

02.10.18

Oficio N° CIR2/027/72018 de fecha 30.07.18, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 24.09.18, emitido por el Prof. **Miguel Vassallo** Jefe de la Cátedra de Clínica Terapéutica y Quirúrgica "B" de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo **RENUNCIA** de la Profª. **NAYDELI DEL CARMEN GARCÍA PÉREZ** C.I. 11.818.550, Instructor por Concurso de la mencionada Cátedra, el cual viene desempeñando desde el 01.02.11. La renuncia es a partir del 20.07.18.

DECISIÓN:

1. Aceptar la renuncia de la Profª NAYDELI DEL CARMEN GARCÍA PÉREZ, a partir del 20.07.18.
2. Autorizar a la Cátedra licitar nuevamente el cargo una vez actualizada la partida presupuestaria.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD – DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

7.7. CF21/18

02.10.18

Oficio N° ED-0388/2018 de fecha 13.07.18, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 30.07.18, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo **RENUNCIA** del Prof. **RONAL ALEXANDER RAMÍREZ FLAMERICH** C.I. 17.381.602, Instructor Contratado a Medio Tiempo adscrito la Cátedra de Parasitología de esa Escuela, el cual viene desempeñando desde el 01.01.15. La renuncia es a partir del 23.04.18.

DECISIÓN:

1. Aceptar la renuncia del Prof. Ronald Alexander Ramírez Flamerich, a partir del 23.04.18.
2. Autorizar a la Cátedra licitar nuevamente el cargo una vez actualizada la partida presupuestaria.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD – DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

7.8. CF21/18

02.10.18

Oficio N° ED-0389/2018 de fecha 13.07.18, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 30.07.18, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo **RENUNCIA** de la Profª. **GISSELLE CAROLINA GIL ZAMBRANO** C.I. 13.337.149, Instructor Contratado a Tiempo Completo adscrito la Cátedra de Parasitología de esa Escuela, el cual viene desempeñando desde el 01.09.15. La renuncia es a partir del 29.06.18.

DECISIÓN:

1. Aceptar la renuncia de la Prof^a. Gisselle Carolina Gil Zambrano, a partir del 29.06.18.
2. Autorizar a la Cátedra licitar nuevamente el cargo una vez actualizada la partida presupuestaria.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD – DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS**7.9. CF21/18****02.10.18**

Oficio N° 164/2018 de fecha 07.06.18, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 16.07.18, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo **RENUNCIA** del Prof. **ÁLVARO G. HERNÁNDEZ R.** C.I. 15.151.272, Instructor Contratado a Medio Tiempo adscrito la Cátedra de Salud Pública de esa Escuela, el cual viene desempeñando desde el 01.06.16. La renuncia es a partir del 03.05.18.

DECISIÓN:

1. Aceptar la renuncia del Prof. Álvaro G. Hernández R., a partir del 03.05.18.
2. Autorizar a la Cátedra licitar nuevamente el cargo una vez actualizada la partida presupuestaria.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD – DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS**7.10. CF21/18****02.10.18**

Oficio N° 165/2018 de fecha 07.06.18, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 16.07.18, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo **RENUNCIA** del Prof. **JOSÉ M. BUTTO E.** C.I. 20.421.365, Instructor Contratado a Tiempo Completo adscrito la Cátedra de Farmacología de esa Escuela, el cual viene desempeñando desde el 27.02.18. La renuncia es a partir del 22.05.18.

DECISIÓN:

1. Aceptar la renuncia del Prof. José M. Butto E., a partir del 22.05.18.
2. Autorizar a la Cátedra licitar nuevamente el cargo una vez actualizada la partida presupuestaria.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD – DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS**7.11. CF21/18****02.10.18**

Oficio N° 166/2018 de fecha 07.06.18, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 16.07.18, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo **RENUNCIA** del Prof. **JUVENAL VILLASMIL T.** C.I. 6.620.177, Instructor Contratado a Medio Tiempo adscrito la Cátedra de Salud Pública de esa Escuela, el cual viene desempeñando desde el 01.02.16. La renuncia es a partir del 07.05.18.

DECISIÓN:

1. Aceptar la renuncia del Prof. Juvenal Villasmil T., a partir del 07.05.18.
2. Autorizar a la Cátedra licitar nuevamente el cargo una vez actualizada la partida presupuestaria.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD – DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS**7.12. CF21/18****02.10.18**

Oficio N° 111/2018 de fecha 25.07.18, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 30.07.18, emitido por la Prof^a. María Fátima Garcés Directora de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo **RENUNCIA** de la Prof^a. **MARILUZ V. URBAEZ CALZADILLA** C.I. 17.166.490, Instructor Contratado a Tiempo Completo adscrito la Cátedra de Histología de esa Escuela, el cual viene desempeñando desde el 12.01.15. La renuncia es a partir del 15.07.18.

DECISIÓN:

1. Aceptar la renuncia de la Prof^a. Mariluz Del Valle Urbaz Calzadilla, a partir del 15.07.18.
2. Autorizar a la Cátedra licitar nuevamente el cargo una vez actualizada la partida presupuestaria.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD – DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS**7.13. CF21/18****02.10.18**

Oficio N° 151/2018 de fecha 07.06.18, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 16.07.18, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la **RENUNCIA** presentada por el Br. **DANIEL A. GOUVEIA P.** C.I.: 20.823.989 al cargo de Preparador Ad-honorem desempeñado en la Cátedra de Farmacología de esa Escuela. La renuncia es a partir del 20.05.18.

DECISIÓN:

Aceptar la renuncia del Br. Daniel A. Gouveia P. como preparador Ad-honorem, a partir de 20.05.18.

11

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.14. CF21/18

02.10.18

Oficio Nº 152/2018 de fecha 07.06.18, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 16.07.18, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la **RENUNCIA** presentada por el Br. **ANDRÉS SÁNCHEZ N.** C.I.: 23.707.116 al cargo de Preparador Ad-honorem desempeñado en la Cátedra de Farmacología de esa Escuela. La renuncia es a partir del 20.05.18.

DECISIÓN:

Aceptar la renuncia del Br. Andrés Sánchez N. como preparador Ad-honorem, a partir del 20.05.18.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.15. CF21/18

02.10.18

Oficio Nº 158/2018 de fecha 07.06.18, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 16.07.18, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la **RENUNCIA** presentada por el Br. **DIEGO J. PEREIRA O.** C.I.: 24.523.353 al cargo de Preparador Ad-honorem desempeñado en la Cátedra de Bioquímica de esa Escuela. La renuncia es a partir del 02.05.18.

DECISIÓN:

Aceptar la renuncia del Br. Diego J. Pereira O. como preparador Ad-honorem, a partir del 02.05.18.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.16. CF21/18

02.10.18

Oficio Nº 177/2018 de fecha 21.06.18, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 16.07.18, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la **RENUNCIA** presentada por el Br. **JESÚS A. MONASTERIOS M.** C.I.: 24.803.362 al cargo de Preparador Ad-honorem desempeñado en la Cátedra de Anatomía Normal de esa Escuela. La renuncia es a partir del 02.05.18.

DECISIÓN:

Aceptar la renuncia del Br. Jesús A. Monasterios M. como preparador Ad-honorem, a partir del 02.05.18.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.17. CF21/18

02.10.18

Oficio Nº 178/2018 de fecha 21.06.18, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 16.07.18, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la **RENUNCIA** presentada por el Br. **DANIEL E. CARVALLO R.** C.I.: 24.991.998 al cargo de Preparador Ad-honorem desempeñado en la Cátedra de Anatomía Normal de esa Escuela. La renuncia es a partir del 02.05.18.

DECISIÓN:

Aceptar la renuncia del Br. Daniel E. Carvallo R. como preparador Ad-honorem, a partir del 02.05.18.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.18. CF21/18

02.10.18

Oficio Nº 180/2018 de fecha 21.06.18, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 16.07.18, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la **RENUNCIA** presentada por el Br. **NICOLAS A. MATINEZ E.** C.I.: 25.504.933 al cargo de Preparador Ad-honorem desempeñado en la Cátedra de Anatomía Normal de esa Escuela. La renuncia es a partir del 02.05.18.

DECISIÓN:

Aceptar la renuncia del Br. Nicolas A. Matinez E. como preparador Ad-honorem, a partir del 02.05.18.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.19. CF21/18

02.10.18

Oficio Nº 181/2018 de fecha 21.06.18, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 16.07.18, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la **RENUNCIA** presentada por el Br.

ANDRÉS A. ABREU M. C.I.: 24.759.717 al cargo de Preparador Ad-honorem desempeñado en la Cátedra de¹² Anatomía Normal de esa Escuela. La renuncia es a partir del 02.05.18.

DECISIÓN:

Aceptar la renuncia del Br. Andrés A. Abreu M. como preparador Ad-honorem, a partir del 02.05.18.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.20. CF21/18

02.10.18

Oficio N° 153/2018 de fecha 07.06.18, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 16.07.18, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la **RENUNCIA** presentada por la Bra. **ANDREA I. ALONSO M.** C.I.: 24.224.173 al cargo de Preparadora Ad-honorem desempeñado en la Cátedra de Bioquímica de esa Escuela. La renuncia es a partir del 20.05.18.

DECISIÓN:

Aceptar la renuncia de la Bra. Andrea I. Alonso M. como preparadora Ad-honorem a partir del 20.05.18.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.21. CF21/18

02.10.18

Oficio N° 154/2018 de fecha 07.06.18, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 16.07.18, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la **RENUNCIA** presentada por la Bra. **ESTEFANI M. DE SOUSA D.** C.I.: 24.219.146 al cargo de Preparadora Ad-honorem desempeñado en la Cátedra de Bioquímica de esa Escuela. La renuncia es a partir del 20.05.18.

DECISIÓN:

Aceptar la renuncia de la Bra. Estefani M. De Sousa D. como preparadora Ad-honorem, a partir del 20.05.18.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.22. CF21/18

02.10.18

Oficio N° 155/2018 de fecha 07.06.18, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 16.07.18, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la **RENUNCIA** presentada por la Bra. **MARINA O. GUERRERO L.** C.I.: 21.471.847 al cargo de Preparadora Ad-honorem desempeñado en la Cátedra de Bioquímica de esa Escuela. La renuncia es a partir del 20.05.18.

DECISIÓN:

Aceptar la renuncia de la Bra. Marina O. Guerrero L. como preparadora Ad-honorem, a partir del 20.05.18.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.23. CF21/18

02.10.18

Oficio N° 156/2018 de fecha 07.06.18, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 16.07.18, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la **RENUNCIA** presentada por la Bra. **DANIELA LOYO P.** C.I.: E- 84.578.309 al cargo de Preparadora Ad-honorem desempeñado en la Cátedra de Bioquímica de esa Escuela. La renuncia es a partir del 20.05.18.

DECISIÓN:

Aceptar la renuncia de la Bra. Daniela Loyo P. como preparadora Ad-honorem, a partir del 20.05.18.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.24. CF21/18

02.10.18

Oficio N° 157/2018 de fecha 07.06.18, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 16.07.18, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la **RENUNCIA** presentada por la Bra. **MARIEL A. MENDOZA D.** C.I.: 25.069.598 al cargo de Preparadora Ad-honorem desempeñado en la Cátedra de Bioquímica de esa Escuela. La renuncia es a partir del 20.05.18.

DECISIÓN:

Aceptar la renuncia de la Bra. Mariel A. Mendoza D. como preparadora Ad-honorem, a partir del 20.05.18.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.25. CF21/18

02.10.18 13

Oficio N° 179/2018 de fecha 21.06.18, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 16.07.18, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la **RENUNCIA** presentada por la Bra. **SOFÍA V. NIÑO S.** C.I.: 25.663.410 al cargo de Preparadora Ad-honorem desempeñado en la Cátedra de Anatomía Normal de esa Escuela. La renuncia es a partir del 05.06.18.

DECISIÓN:

Aceptar la renuncia de la Bra. Sofía V. Niño S. como preparadora Ad-honorem, a partir del 05.06.18.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.26. CF21/18

02.10.18

Oficio N° 103/2018 de fecha 26.06.18, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 16.07.18, emitido por la Profª. María Fátima Garcés Directora de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo la **RENUNCIA** presentada por la Bra. **STEPHANY S. MORA R.** C.I.: 26.498.689 al cargo de Preparadora Ad-honorem desempeñado en la Cátedra de Histología de esa Escuela. La renuncia es a partir del 20.06.18.

DECISIÓN:

Aceptar la renuncia de la Bra. Stephany S. Mora R. como preparadora Ad-honorem, a partir del 20.06.18.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

VEREDICTOS DE TRABAJOS DE ASCENSO:

7.27. CF21/18

02.10.18

Oficio s/n de fecha 25.07.18, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 30.07.18, emitido por la Profa. **Elizabeth Hernández Maurice** Coordinadora del Jurado por el Consejo de Facultad, remitiendo en anexo **ACTA DE VEREDICTO** del Trabajo de ascenso, **bajo la modalidad de Artículos Publicados (Art. 89) en revistas y/o libros arbitrados**, intitulado:

- 1. CHIMÁ L, PANIZO M, NAVAS T. DIAGNÓSTICO DE NEUMOCISTOSIS A TRAVÉS DE LA INMUNOFLOURESCENCIA DIRECTA Y LA PCR ANIDADA EN PACIENTES CON ENFERMEDAD PULMONAR OBSTRUCTIVA CRONICA. MED INTERN (CARACAS) 2013. 29; 4: 223-31.**
- 2. HERRERA M, PORTELA B, TORTORICI V, NAVAS BLANCO T, GARCÉS C, SANTIAGO J. NEUROPATÍA DIABÉTICA PERIFÉRICA: EFICACIA CLINICA DE LA EVALUACION SEMIOLOGICA. MED INTERN (CARACAS) 2015. 31; 2:82-101.**
- 3. NAVAS BLANCO T. ILCITOS FARMACEUTICOS: UNA VISIBLE REALIDAD OCULTA. GAC MÉD CARACAS 2013; 121(4):273-293.**

Presentado por la Profª. Profª. **TRINA MARIA NAVAS BLANCO** C.I. 5.964.162, docente de la Cátedra de Clínica y Terapéutica Medica del Departamento de Medicina de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", a los fines de su ascenso a la categoría de Profesor **AGREGADO** en el Escalafón Docente Universitario.

Queda establecido en el Acta que el Jurado decidió por **UNANIMIDAD**, emitir el Veredicto Global de **ADMITIRLO**, de conformidad con lo establecido en el Art. 69 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación, y le impartió su aprobación de acuerdo a lo previsto en los Art. 64, 65, 66 y 68 del mismo Reglamento.

Asimismo, conforme al artículo 97 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación el jurado acordó por **UNANIMIDAD**, otorgar **MENCIÓN HONORÍFICA**.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar a la Comisión Clasificadora Central, para su posterior envío al Consejo Universitario.
2. Felicitar a la Profa. TRINA MARIA NAVAS BLANCO, por la Mención Honorífica otorgada.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.28. CF21/18

02.10.18

Oficio s/n de fecha 23.07.18, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 30.07.18, emitido por el Prof. **Rómulo Orta C.** Coordinador del Jurado por el Consejo de Facultad, remitiendo en anexo **ACTA DE VEREDICTO** del Trabajo de ascenso, intitulado:

"ESTUDIO DESCRIPTIVO, COMPARATIVO Y DE INTERPRETACIÓN CONTEXTUAL DE LA DEMOGRAFIA DEL ENVEJECIMIENTO. VENEZUELA Y CUBA. PERIODO 1950 A 2050" 14

Presentado por el Prof. **RUBEN D. LÓPEZ MILLARES** C.I 12.778.758, adscrito a la Cátedra de Medicina Preventiva y Social de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", a los fines de su ascenso a la categoría de Profesor **AGREGADO** en el Escalafón Docente Universitario.

Queda establecido en el Acta que el Jurado decidió por **UNANIMIDAD**, emitir el Veredicto Global de **ADMITIRLO**, de conformidad con lo establecido en el Art. 69 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación, y le impartió su aprobación de acuerdo a lo previsto en los Art. 64, 65, 66 y 68 del mismo Reglamento.

Asimismo, conforme al artículo 97 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación el jurado acordó por **UNANIMIDAD**, otorgar **MENCIÓN HONORÍFICA**. Igualmente, conforme al artículo 99 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación el jurado acordó por **UNANIMIDAD**, la recomendación de **PUBLICACIÓN**.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar a la Comisión Clasificadora Central, para su posterior envío al Consejo Universitario.
2. Felicitar al Prof. RUBEN D. LÓPEZ MILLARES, por la Mención Honorífica otorgada.
3. Enviar instrucciones de Autor de la Revista de la Facultad de Medicina.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.29. CF21/18

02.10.18

Oficio s/n de fecha 23.07.18, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 30.07.18, emitido por el Prof. **Rómulo Orta C.** Coordinador del Jurado por el Consejo de Facultad, remitiendo en anexo **ACTA DE VEREDICTO** del Trabajo de ascenso, intitulado:

"ESTUDIO DESCRIPTIVO, COMPARATIVO Y DE INTERPRETACIÓN CONTEXTUAL DE LA DEMOGRAFIA DEL ENVEJECIMIENTO. VENEZUELA Y CUBA. PERIODO 1950 A 2050"

Presentado por la Prof^a. **DIANA JELENKOVIC ALAÑA** C.I.: 9.119.507, adscrita a la Cátedra de Medicina Preventiva y Social de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", a los fines de su ascenso a la categoría de Profesor **AGREGADO** en el Escalafón Docente Universitario.

Queda establecido en el Acta que el Jurado decidió por **UNANIMIDAD**, emitir el Veredicto Global de **ADMITIRLO**, de conformidad con lo establecido en el Art. 69 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación, y le impartió su aprobación de acuerdo a lo previsto en los Art. 64, 65, 66 y 68 del mismo Reglamento.

Asimismo, conforme al artículo 97 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación el jurado acordó por **UNANIMIDAD**, otorgar **MENCIÓN HONORÍFICA**. Igualmente, conforme al artículo 99 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación el jurado acordó por **UNANIMIDAD**, la recomendación de **PUBLICACIÓN**.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar a la Comisión Clasificadora Central, para su posterior envío al Consejo Universitario.
2. Felicitar a la Profa. DIANA JELENKOVIC ALAÑA, por la Mención Honorífica otorgada.
3. Enviar instrucciones de Autor de la Revista de la Facultad de Medicina.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

PERMISOS- EXCEDENCIAS - AUTORIZACIONES:

7.30. CF21/18

02.10.18

Oficio s/n de fecha 30.07.18, recibido en la Secretaría del Consejo el día 24.09.18, emitido por el Prof. **AQUILES SALAS J.** C.I.: 3.719.218, Director de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo **REPOSO MÉDICO**, a partir del 22.06.18 hasta el 31.07.18.

ANTECEDENTES:

- **CF09/17 DEL 21.03.17: DECISIÓN: 1.** Aprobar y tramitar el permiso remunerado para el Prof. Aquiles Salas, por 5 días, a partir del 27.03.17 hasta el 31.03.17. **2.** Nombrar al Prof. Edgar Sánchez como Director (E) de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", a partir del 27.03.17 hasta el 31.03.17.

- **CF22/17 DEL 03.10.17: DECISIÓN: 1.** Aprobar y tramitar el permiso remunerado para el Prof. Aquiles Salas J., a partir del 18.10.17 hasta el 23.10.17. **2.** Designar al Prof. Edgar Sánchez como Director (E) de la Medicina "Luis Razetti" a partir del 18.10.17 hasta el 23.10.17.

- **CF13/18 DEL 08.05.18: DECISIÓN: 1.** Aprobar y tramitar el permiso remunerado para el Prof. Aquiles Salas, a partir del 14.05.18 hasta el 30.05.18. **2.** Designar al Prof. Williams Sánchez como Director (E) de la Medicina "Luis Razetti" a partir del 14.05.18 hasta el 30.05.18.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar reposo para el Prof. Aquiles Salas, a partir del 22.06.18 hasta el 31.07.18.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

7.31. CF21/18

02.10.18

Oficio s/n de fecha 30.07.18, recibido en la Secretaría del Consejo el día 24.09.18, emitido por el Prof. **AQUILES SALAS J.** C.I.: 3.719.218, Director de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo **REPOSO MÉDICO**, a partir del 15.09.18 hasta el 15.10.18. Asimismo, propone al Prof. **Williams Sánchez** C.I. 4.172.865, docente Agregado coordinador General del internado rotatorio, como Director (E) de la mencionada Escuela.

ANTECEDENTES:

- **CF09/17 DEL 21.03.17: DECISIÓN: 1.** Aprobar y tramitar el permiso remunerado para el Prof. Aquiles Salas, por 5 días, a partir del 27.03.17 hasta el 31.03.17. **2.** Nombrar al Prof. Edgar Sánchez como Director (E) de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", a partir del 27.03.17 hasta el 31.03.17.
- **CF22/17 DEL 03.10.17: DECISIÓN: 1.** Aprobar y tramitar el permiso remunerado para el Prof. Aquiles Salas J., a partir del 18.10.17 hasta el 23.10.17. **2.** Designar al Prof. Edgar Sánchez como Director (E) de la Medicina "Luis Razetti" a partir del 18.10.17 hasta el 23.10.17.
- **CF13/18 DEL 08.05.18: DECISIÓN: 1.** Aprobar y tramitar el permiso remunerado para el Prof. Aquiles Salas, a partir del 14.05.18 hasta el 30.05.18. **2.** Designar al Prof. Williams Sánchez como Director (E) de la Medicina "Luis Razetti" a partir del 14.05.18 hasta el 30.05.18.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar reposo para el Prof. Aquiles Salas, a partir del 15.09.18 hasta el 15.10.18.
2. Designar al Prof. Williams Sánchez como Director (E) de la Medicina "Luis Razetti" a partir del 15.09.18 hasta el 15.10.18.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

7.32. CF21/18

02.10.18

Oficio No. ED-0312/2018 de fecha 28.06.18, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 30.07.18, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo **REPOSO MÉDICO** del Prof. **IRIÁN ORDAZ HUMBRIA** C.I. 3.944.442, Docente Instructor por concurso adscrito a la Cátedra de Clínica Terapéutica y Quirúrgica Pediátrica de la mencionada Escuela, por el lapso de seis (06) meses a partir del 04.05.18 hasta el 04.11.18.

ANTECEDENTES:

- **CF02/13 DEL 29.01.13: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico del Prof. Irian del Carmen Ordaz HUMBRIA, por el lapso de tres (03) meses, a partir del 12.11.12 hasta el 12.02.13.
- **CF12/13 DEL 21.05.13: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico del Prof. Juan Sutherland, por el lapso de tres (03) meses, a partir del 03.04.13 hasta 03.07.13.
- **CF15/13 DEL 25.06.13: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico del Prof. Irian del Carmen Ordaz HUMBRIA, por el lapso de cuatro (4) meses, a partir del 08.05.13 hasta 08.09.13.
- **CF29/14 DEL 11.11.14: DECISIÓN:** 1. Aprobar y tramitar el reposo médico del Prof. Irian Ordaz, por el lapso de treinta (30) días, a partir del 14.07.14 hasta el 14.08.14. 2. Designar a los Doctores Ramón Castillo y Rosalba Rebolledo, como Jefes Encargados durante la ausencia del Dr. Irian Ordaz.
- **CF27/15 DEL 06.10.15: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico del Prof. Irían Ordaz HUMBRIA, por el lapso de treinta (30) días, a partir del 22.06.15 hasta el 21.07.15.
- **CF32/15 DEL 24.11.15: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el permiso remunerado para el Prof. Irián Ordáz, por el lapso comprendido del 27.07.15 hasta el 27.01.16.
- **CF13/16 DEL 03.05.16: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el permiso remunerado para el Prof. Irián Ordáz, por seis (06) meses, a partir del 01.03.16 hasta el 01.09.16.
- **CF21/17 DEL 26.09.17: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico del Prof. Irían Ordaz HUMBRIA, por el lapso de seis (06) meses a partir del 05.05.17 hasta el 05.11.17.
- **CF04/18 DEL 06.02.18: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico del Prof. Irían Ordaz HUMBRIA, por el lapso de seis (06) meses a partir del 06.11.17 hasta el 06.05.18.

DECISIÓN:

- Aprobar y tramitar el reposo médico del Prof. Irían Ordaz HUMBRIA, por el lapso de seis (06) meses a partir del 04.05.18 hasta el 04.11.18.
- Solicitar a Recursos Humanos inicial los trámites para la posible incapacidad del Prof. Irían Ordaz HUMBRIA.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS**7.33. CF21/18****02.10.18**

Oficio No. ED-0313/2018 de fecha 28.06.18, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 30.07.18, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo **REPOSO MÉDICO** del Prof. **MARIO J. PATIÑO T.** C.I. 8.525.101, Docente Titular Jefe del Departamento de Medicina de la mencionada Escuela, por el lapso de diez (10) días a partir del 02.06.18 hasta el 12.06.18.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el reposo médico del Prof. Mario J. Patiño T., por el lapso de diez (10) días a partir del 02.06.18 hasta el 12.06.18.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS**7.34. CF21/18**

Oficio No. 107/2018 de fecha 11.06.18, recibido en la Secretaría del Consejo de Facultad el 25.07.18, emitido por la Prof^a. **María Fátima Garcés** Directora de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo **REPOSO MÉDICO** de la Prof^a. **CRISTINA DEL ROSARIO GUTIÉRREZ GARCÍA** C.I. N° 6.963.640, Instructor Contratada adscrita a la Cátedra de virología de esa escuela, por el lapso de veintiún (21) días, a partir del 09.07.18 hasta el 30.07.18.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el reposo para la Prof^a. Cristina Del Rosario Gutiérrez García, por el lapso de veintiún (21) días, desde el 09.07.18 hasta el 30.07.18.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS**7.35. CF21/18****02.10.18**

Oficio CE.DAA-N° 073/2018 de fecha 27.06.18, recibido en la Secretaría del Consejo de Facultad el 25.07.18, emitido por la Prof^a. **MARIBEL OSORIO**, Directora de la Escuela de Enfermería, remitiendo **DOS (2) REPOSOS MÉDICOS** del Prof. **ADOLFO ZAPATA** C.I. N° 6.407.849, Docente de la Cátedra Metodología de la Investigación, adscrito al Departamento de Administración y Comunitaria de esa escuela, el Primero por el lapso de veintiún (21) días, a partir del 10.05.18 hasta el 30.05.18. El Segundo por el lapso de veintiún (21) días, a partir del 31.05.18 hasta el 20.06.18.

ANTECEDENTE:

- **CF18/17 DEL 04.07.17: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el permiso remunerado para el Prof. Adolfo Javier Zapata Requena, partir del 14.06.2017 hasta el 31.07.2017.
- **CF23/17 DEL 17.10.17: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el permiso remunerado para el Prof. Adolfo Javier Zapata Requena, a partir del 18.09.17 hasta el 10.11.17.
- **CF11/18 DEL 17.04.18: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo para el Prof. Adolfo Zapata, desde 28.02.18 hasta el 20.03.18.
- **CF13/18 DEL 08.05.18: DECISIÓN:** 1. Aprobar y tramitar el reposo para el Prof. Adolfo Zapata, por el lapso de veintiún (21) días, desde el 08.03.18 hasta el 28.03.18. 2. Aprobar y tramitar el reposo para el Prof. Adolfo Zapata, por el lapso de veintiún (21) días, desde el 29.03.18 hasta el 18.04.18.
- **CF17/18 DEL 12.06.18: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo para el Prof. Adolfo Zapata, por el lapso de veintiún (21) días, desde el 19.04.18 hasta el 09.05.18.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el reposo para el Prof. Adolfo Zapata, por el lapso de veintiún (21) días, desde el 10.05.18 hasta el 30.05.18.
2. Aprobar y tramitar el reposo para el Prof. Adolfo Zapata, por el lapso de veintiún (21) días, desde el 31.05.18 hasta el 20.06.18.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS**7.36. CF21/18****02.10.18**

Oficio No. CE.DAA-N° 077/2018 de fecha 17.07.18, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 30.07.18 emitido por la Prof^a. Maribel Osorio, Directora de la Escuela de Enfermería, remitiendo **CUATRO (4) REPOSOS MÉDICOS** de la Prof^a. **DORIS MÉNDEZ DE ALFARO**, C.I. 2.897.862, docente Agregado de la Cátedra de Administración de los Servicios de Enfermería de esa Escuela:

- EL primero desde el 19.04.18 al 09.05.18.
- El segundo desde el 10.05.18 al 30.05.18.
- El tercero desde el 31.05.18 al 20.06.18.

- El cuarto desde el 21.06.18 al 11.07.18.

ANTECEDENTE:

- **CF04/15 DEL 10.02.15: DECISIÓN:** 1. Aprobar y tramitar el reposo médico de la Profª. Doris Méndez, por el lapso de diez (10) días, a partir del 11.11.14 hasta el 21.11.14. 2. Aprobar y tramitar el reposo médico de la Profª. Doris Méndez, por el lapso de diez (10) días, a partir del 22.11.14 hasta el 12.12.14.
- **CF14/17 DEL 06.06.17: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Profª. Doris Méndez, por el lapso de diez (20) días, a partir del 14.03.17 hasta el 03.04.17.
- **CF17/17 DEL 27.06.17: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar reposos médicos de la Profª. Doris Méndez De Alfaro, uno por veinte (20) días a partir del 05.04.17 al 25.04.17 y otro por veintidós (22) días a partir del 26.04.17 al 17.05.17.
- **CF24/17 DEL 24.10.17: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Profª. Doris Méndez De Alfaro, por veintidós (22) días a partir del 19.09.17 al 10.10.17.
- **CF04/18 DEL 06.02.18: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Profª. Doris Méndez De Alfaro, por veinte (20) días a partir del 03.11.17 al 23.11.17.
- **CF13/18 DEL 08.05.18: DECISIÓN:** 1. Aprobar y tramitar el reposo médico de la Profª. Doris Méndez De Alfaro, desde el 14.12.17 al 03.01.18. 2. Aprobar y tramitar el reposo médico de la Profª. Doris Méndez De Alfaro, desde el 04.01.18 al 24.01.18. 3. Aprobar y tramitar el reposo médico de la Profª. Doris Méndez De Alfaro, desde el 25.01.18 al 14.02.18. 4. Aprobar y tramitar el reposo médico de la Profª. Doris Méndez De Alfaro, desde el 15.02.18 al 07.03.18. 5. Aprobar y tramitar el reposo médico de la Profª. Doris Méndez De Alfaro, desde el 08.03.18 al 28.03.18. 6. Aprobar y tramitar el reposo médico de la Profª. Doris Méndez De Alfaro, desde el 29.03.18 al 18.04.18.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el reposo médico de la Profª. Doris Méndez De Alfaro, desde el 19.04.18 al 09.05.18.
2. Aprobar y tramitar el reposo médico de la Profª. Doris Méndez De Alfaro, desde el 10.05.18 al 30.05.18.
3. Aprobar y tramitar el reposo médico de la Profª. Doris Méndez De Alfaro, desde el 31.05.18 al 20.06.18.
4. Aprobar y tramitar el reposo médico de la Profª. Doris Méndez De Alfaro, desde el 21.06.18 al 11.07.18.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS**7.37. CF21/18****02.10.18**

Oficio CE.DAA-Nº 078/2018 de fecha 17.07.18, recibido en la Secretaría del Consejo de Facultad el 30.07.18, emitido por la Profª. **MARIBEL OSORIO**, Directora de la Escuela de Enfermería, remitiendo **REPOSO MÉDICO** del Prof. **ADOLFO ZAPATA** C.I. Nº 6.407.849, Docente de la Cátedra Metodología de la Investigación, adscrito al Departamento de Administración y Comunitaria de esa escuela, a partir del 21.06.18 hasta el 11.07.18.

ANTECEDENTE: - **CF18/17 DEL 04.07.17: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el permiso remunerado para el Prof. Adolfo Javier Zapata Requena, partir del 14.06.2017 hasta el 31.07.2017.

- **CF23/17 DEL 17.10.17: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el permiso remunerado para el Prof. Adolfo Javier Zapata Requena, a partir del 18.09.17 hasta el 10.11.17.

- **CF11/18 DEL 17.04.18: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo para el Prof. Adolfo Zapata, desde 28.02.18 hasta el 20.03.18.

- **CF13/18 DEL 08.05.18: DECISIÓN:** 1. Aprobar y tramitar el reposo para el Prof. Adolfo Zapata, por el lapso de veintiún (21) días, desde el 08.03.18 hasta el 28.03.18. 2. Aprobar y tramitar el reposo para el Prof. Adolfo Zapata, por el lapso de veintiún (21) días, desde el 29.03.18 hasta el 18.04.18.

- **CF17/18 DEL 12.06.18: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo para el Prof. Adolfo Zapata, por el lapso de veintiún (21) días, desde el 19.04.18 hasta el 09.05.18.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el reposo para el Prof. Adolfo Zapata, desde el 21.06.18 hasta el 11.07.18.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS**7.38. CF21/18****02.10.18**

Oficio No. D-75/2018 de fecha 09.07.18, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 25.07.18, emitido por la Profª. Belkisyolé Alarcón de Noya Directora del Instituto de Medicina Tropical, remitiendo **REPOSO MÉDICO** de la Profª. **NAHIR MARTÍNEZ URBINA** C.I.: 6.492.666, Jefa de la Sección de Virología de este Instituto, por veintiún (21) días a partir del 25.06.18 hasta 16.07.18. Así mismo propone al Prof. **Jaime Torres** C.I.: 3.457.711, docente Titular como Jefe (E) de la mencionada Sección durante su ausencia.

ANTECEDENTES:

- **CF27/17: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar Reposo Médico para la Profª. Nahir Martínez Urbina por un (01) mes a partir del 18.10.17 al 18.11.17.

- **CF02/18 DEL 23.01.18: DECISIÓN:** 1. Aprobar y tramitar Reposo Médico para la Profª. Nahir Martínez Urbina del 18.11.17 al 18.12.17. 2. Aprobar y tramitar Reposo Médico para la Profª. Nahir Martínez Urbina del 18.12.17 al 18.01.18.

- **CF06/18 DEL 27.02.18: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar Reposo Médico para la Profª. Nahir Martínez Urbina por tres (03) semanas a partir del 18.01.18.

- **CF10/18 DEL 10.04.18: DECISIÓN: 1.** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Nahir del Carmen Martínez, 21 días¹⁸ a partir del 14.03.18 hasta el 03.04.18 **2.** Designar al Prof. Jaime Torres, como Jefe (e) de la Sección de Virología del Instituto de Medicina Tropical, del 14.03.18 hasta el 03.04.18

- **CF15/18 DEL 29.05.18: DECISIÓN: 1.** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Nahir del Carmen Martínez, por veintiún (21) días a partir del 03.04.18. **2.** Designar al Prof. Jaime Torres, como Jefe (E) de la Sección de Virología del Instituto de Medicina Tropical, por veintiún (21) días a partir del 03.04.18.

- **C20/18 DEL 17.07.18: DECISIÓN: 1.** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Nahir del Carmen Martínez, por veintiún (21) días a partir del 04.06.18. **2.** Designar al Prof. Jaime Torres, como Jefe (E) de la Sección de Virología del Instituto de Medicina Tropical, por veintiún (21) días a partir del 04.06.18.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Nahir del Carmen Martínez, por veintiún (21) días a partir del 25.06.18 hasta 16.07.18.
2. Designar al Prof. Jaime Torres, como Jefe (E) de la Sección de Virología del Instituto de Medicina Tropical, por veintiún (21) días a partir 25.06.18 hasta 16.07.18.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

7.39. CF21/18

02.10.18

Oficio s/n de fecha 17.09.2018, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 18.09.18, emitido por la Prof^a. **Carmen Cabrera de Balliache** C.I. 3.798.159 Coordinadora Académica, solicitando **PERMISO REMUNERADO** por cuarenta (40) días a partir del 24.09.18 hasta el 02.11.18, con la finalidad de atender asuntos personales.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el permiso remunerado para la Prof^a. Carmen Cabrera de Balliache, por cuarenta (40) días a partir del 24.09.18 hasta el 02.11.18.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

7.40. CF21/18

02.10.18

Oficio s/n de fecha 28.09.18, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 01.10.18, emitido por el Prof. **Williams Sánchez** C.I. 4.172.865, docente Agregado coordinador General del internado rotatorio y Director (E) de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", solicitando **PERMISO** por tres (3) días partir del 01.10.18 hasta el 03.10.18. Para asistir en calidad de facilitador al Taller de Formación para Formadores en Anticoncepción Inmediata llevada a cabo por la Organización Mundial de la Salud.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar Permiso para el Prof. Williams Sánchez, por tres (3) días partir del 01.10.18 hasta el 03.10.18.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

7.41. CF21/18

02.10.18

Oficio No. ED-0334/2018 de fecha 28.05.18, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 30.07.18, emitido por el Prof. **AQUILES SALAS**, Director de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **PERMISO REMUNERADO** para el Prof. **ERNESTO RODRÍGUEZ C.** C.I. 4.351.436, docente Asistente Jefe de la Cátedra de Psiquiatría, desde del 18.05.18 al 31.05.18, para atender asuntos personales fuera del país. Así mismo propone durante su ausencia, a la Prof^a. **María Alejandra Pulido Febres** C.I.: 11.310.789, Instructor por contratado, como Jefe (E) de la mencionada Cátedra.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el permiso remunerado para el Prof. Ernesto Rodríguez C., desde del 18.05.18 al 31.05.18.
2. Solicitar a la Escuela la designación de Jefe (E) de la Cátedra con escalafón mayor a Instructor.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD-DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

7.42. CF21/18

02.10.18

Oficio No. ED-0335/2018 de fecha 28.05.18, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 25.07.18, emitido por el Prof. **AQUILES SALAS**, Director de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **PERMISO REMUNERADO** para la Prof^a. **TATIANA GIUSTI** C.I.: 14.484.899, Docente Asistente Coordinadora de la Comisión de Currículo de esa Escuela, desde del 28.05.18 al 01.06.18, para atender asuntos personales fuera del país.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el permiso remunerado para la Prof^a. Tatiana Giusti desde el 28.05.18 al 01.06.18.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS**7.43. CF21/18****02.10.18**

Oficio No. ED-0322/2018 de fecha 12.07.18, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 30.07.18, emitido por el Prof. **AQUILES SALAS**, Director de la Escuela de Medicina "Luís Razetti", remitiendo la solicitud de **PERMISO NO REMUNERADO** para el Prof. **ALEXIS SÁNCHEZ ISMAYEL** C.I. 11.308.682, docente Asociado adscrito a Cátedra de Clínica y Terapéutica Quirúrgica "C" de esa Escuela, por seis (6) meses a partir del 01.07.18 al 31.12.18, por motivos personales.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el permiso no remunerado para el Prof. Alexis Sánchez Ismayel, desde del 01.07.18 al 31.12.18.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD-DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS**7.44. CF21/18****02.10.18**

Oficio No. ED-0381/2018 de fecha 13.07.18, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 30.07.18, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luís Razetti", remitiendo la solicitud de **PERMISO NO REMUNERADO** para el Prof. Prof. **ALEJANDRO JOSÉ HERNÁNDEZ RIVERO**, C.I. 9.484.672, Docente Agregado Jefe de la Cátedra de Clínica y Terapéutica Quirúrgica Pediátrica de esa Escuela, a partir del 18.06.18 al 13.07.18, por motivos personales en el interior del país.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el permiso no remunerado para el Prof. Alejandro José Hernández Rivero, desde del 18.06.18 al 13.07.18.
2. Solicitar a la Escuela la designación de Jefe (E) de la Cátedra con escalafón mayor a Instructor, durante la ausencia del Prof. Alexis Sánchez Ismayel.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD-DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS**7.45. CF21/18****02.10.18**

Oficio No. 162/2018 de fecha 07.06.18, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 16.07.18, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la solicitud de **PERMISO REMUNERADO** para la Prof^a. **MARÍA MERCEDES CASTRO DE MARTIN** C.I.: 10.516.955, Docente Asociado adscrita a la Cátedra de Pediatría y Puericultura de esa Escuela, desde del 17.09.18 al 30.11.18, por motivos personales y familiares.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el permiso remunerado para la Prof^a. María Mercedes Castro De Martin desde del 17.09.18 al 30.11.18.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD-DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS**7.46. CF21/18****02.10.18**

Oficio No. 105/2018 de fecha 03.07.18, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 16.07.18, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo la solicitud de **PERMISO REMUNERADO** para el Prof. **ISIDRO PIEDRA PÉREZ** C.I. 4.239.786, Docente Asistente Jefe del Departamento de Salud Pública de esa Escuela, desde del 09.07.18 al 27.07.18, para atender asuntos personales fuera del país.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el permiso remunerado para la Prof. Isidro Piedra Pérez desde del 09.07.18 al 27.07.18.
2. Solicitar a la Escuela la designación de Jefe (E) del Departamento con escalafón mayor a Instructor, durante la ausencia del Prof. Isidro Piedra Pérez.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD-DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

7.47. CF21/18**02.10.18** 20

Oficio N° D-73/2018 de fecha 25.06.18, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 16.07.18, emitido por la **Profª. Belkisyolé Alarcón de Noya** Directora del Instituto de Medicina Tropical, solicitando **PERMISO REMUNERADO** para participar en el Programa Internacional Campus África en su 3ra edición que tendrá lugar en la Universidad de La Laguna en Tenerife desde el 11.07.18 al 26.07.18. Asimismo propone a la **Profª. Olinda Delgado** como Directora (E) del Instituto de Medicina Tropical desde el 11.07.18 al 26.07.18.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el permiso remunerado de la Profª. Belkisyolé Alarcón de Noya desde el 11.07.18 al 26.07.18.
2. Aprobar Designación de la Profª. Olinda Delgado como Directora (E) del Instituto de Medicina Tropical a partir del 11.07.18 al 26.07.18.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD-DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS**7.48. CF21/18****02.10.18**

Oficio N° IME-017-2018 de fecha 30.07.18, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 24.09.18, emitido por la **Profª. ZURY ANA DOMÍNGUEZ** C.I. 3.812.873, docente Titular Directora del Instituto de Medicina Experimental, solicitando **PERMISO REMUNERADO**, por razones personales y familiares, desde el 20.09.18 al 10.10.18. Asimismo propone a la **Profª. Maritza del Carmen Padrón Nieves** como Directora (E) del Instituto de Medicina Experimental desde el 20.09.18 al 10.10.18.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el permiso remunerado de la Profª. Belkisyolé Alarcón de Noya desde el 20.09.18 al 10.10.18.
2. Aprobar Designación de la Profª. Maritza del Carmen Padrón Nieves como Directora (E) del Instituto de Medicina Experimental a partir del 20.09.18 al 10.10.18.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD-DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS**ASUNTOS**

Nº	CEDULA	NOMBRE	APELLIDO	PROCEDENCIA	CREDITOS	PROMEDIO
1	13.486.742	RENATO	PEREZ	MAY HAMILTON	139	16.80
2	16.659.786	NAIROVIS	PEÑA	CULTCA	139	15.86
3	18.710.504	ALLES	COLMENARES	CULTCA	139	15.81
4	16.177.017	JENNY	CARRILLO	MAY HAMILTON	139	15.17
5	18.313.947	ADRIANA	OROPEZA	MAY HAMILTON	139	14.83
6	20.604.853	CHRISTIAN	SANTOS	SALUD PUBLICA	51	14.61
7	11.819.692	YOLY	VIVAS	SALUD PUBLICA	NO TIENE	14.59

ESTUDIANTILES:**SOLICITUDES DE EQUIVALENCIAS, TRASLADOS, REVÁLIDAS, RETIROS Y REINCORPORACIONES:****7.49. CF21/18****02.10.18**

Oficio No. DCE/100/2018 de fecha 24.09.18, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 26.09.18, emitido por la **Profª. Josefa Orfila** Coordinadora del Departamento de Control de Estudio, remitiendo cuadro contentivo de las **solicitudes de Cupo por la modalidad de "Equivalencias"**, para las **Escuela de Salud Pública**, así como los requisitos para el otorgamiento del mencionado cupo:

CRITERIOS DE SELECCIÓN: MAYOR PROMEDIO DE NOTAS**Nº DE SOLICITUDES:** 10**CUPOS DISPONIBLES:** 2 POR CADA CARRERA.**LICENCIATURA EN FISIOTERAPIA****LICENCIATURA DE RADIOLOGIA E IMAGENOLOGIA**

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar al Consejo Universitario, el ingreso por la modalidad de Equivalencias del Br. Renato Pérez a la Carrera de Licenciatura en Fisioterapia.
2. Aprobar y tramitar al Consejo Universitario, el ingreso por la modalidad de Equivalencias de la Bra. Nairovis Peña a la Carrera de Licenciatura en Fisioterapia.
3. Aprobar y tramitar al Consejo Universitario, el ingreso por la modalidad de Equivalencias del Br. Nelson Lifosjoe a la Carrera de Licenciatura de Radiología e Imagenología.
4. Aprobar y tramitar al Consejo Universitario, el ingreso por la modalidad de Equivalencias de la Bra. Roselvi Moreno a la Carrera de Licenciatura de Radiología e Imagenología.

CONTROL DE ESTUDIOS**7.50. CF21/18****02.10.18**

Oficio No. DCE/099/2018 de fecha 03.07.18, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 26.09.18, emitido por la **Prof^a. Josefa Orfila** Coordinadora del Departamento de Control de Estudio, remitiendo cuadro contentivo de las **solicitudes de Cupo por la modalidad de Egresados Universitarios**, para la **Escuela de Medicina "Luis Razetti"**, así como los requisitos para el otorgamiento del mencionado cupo:

ESCUELA "LUIS RAZETTI"**N° de Solicitudes:** 14**Número de aspirantes con puntaje \geq a 200:** 12**Cupos Disponibles:** 2

N°	CÉDULA	APELLIDOS	NOMBRES	TITULO	PROCEDENCIA	PUNTAJE OBTENIDO
1	13.380.029	CHACÓN OLIVO	YANDRA MARY LUCIA	LICENCIATURA ENFERMERIA	UCV	294,60
2	14.542.701	SALAZAR ALEN	ANNY CAROLINA	LICENCIATURA ENFERMERIA	UCV	289,02
3	18.588.693	BELISARIO LOZADA	RAFAEL HUMBERTO	TSU RADIOLOGÍA E AGENOLOGÍA	UCV	272,78
4	19.401.273	GUEVARA ALTAMAR	HENRY JOSÉ	TSU ENFERMERIA	UCV	251,73
5	18.324.274	GONZALEZ A.	DANIEL E.	LICENCIATURA ODONTOLOGIA	UCV	248,56

N°	CEDULA	NOMBRE	APELLIDO	PROCEDENCIA	CREDITOS	PROMEDIO
1	11.941.484	NELSON	LIFOSJOE	SALUD PUBLICA	132	15.28
2	17.533.545	ROSELVI	GARCIA	SALUD PUBLICA	132	15.26
3	13.847.325	JOSE	MORENO	SALUD PUBLICA	132	14.48

6	18.003.725	VARAJAS RISTOFINI	JELIZA	LICENCIATURA EN NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	UCV	239,05
7	14.667.877	OJEDA SIRA	LUIS AUGUSTO	TSU RADIOLOGÍA E MAGENOLOGÍA	UNIVERSIDAD ARTURO MICHELENA	231,90
8	15.614.180	LLOREDA	OSCAR AUGUSTO	LICENCIATURA EN ESTUDIOS INTERNACIONALES	UCV	230,27
9	24.812.562	DUQUE PRIETO	ANDRÉS EDUARDO	TSU CITOTECNOLOGÍA	UCV	228,03
10	20.427.782	GELVEZ ONTERREY	ANGELO ALBERTO	TSU ENFERMERIA	INSTITUTO UNIVERSITARIO GRAN COLOMBIA	215,70
11	17.767.161	GUTIERREZ BRICEÑO	YSMAIR CARISMEL	LICENCIATURA BIOANÁLISIS	UCV	202,44
12	19.224.068	PRADO DE EITMAIER	REBECA NATHALIE.	LICENCIATURA BIOANÁLISIS	UCV	200,64
13	16.564.590	RIVAS AMARO	LUIS CAMILO	LICENCIATURA GEOGRAFIA	UCV	198,97
14	18.537.726	GUZMAN ARAUJO	DAVID ELEAZAR	TSU ENFERMERIA	UCV	140,52

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar al Consejo Universitario, el ingreso por la modalidad de Egresados Universitarios a la Escuela de Medicina "Luis Razetti" de la Lcda. Yandra M. Chacón O.
2. Aprobar y tramitar al Consejo Universitario, el ingreso por la modalidad de Egresados Universitarios a la Escuela de Medicina "Luis Razetti" de la Lcda. Anny C. Salazar A.

CONTROL DE ESTUDIOS**7.51. CF21/18****02.10.18**

Oficio No. DCE/099/2018 de fecha 03.07.18, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 26.09.18, emitido por la **Profª. Josefa Orfila** Coordinadora del Departamento de Control de Estudio, remitiendo cuadro contentivo de las **solicitudes de Cupo por la modalidad de Egresados Universitarios**, para la **Escuela de Medicina "José María Vargas"**, así como los requisitos para el otorgamiento del mencionado cupo:

ESCUELA DE MEDICINA "JOSÉ MARÍA VARGAS"**Nº de Solicitudes:** 4**Número de aspirantes con puntaje \geq a 200:** 4**Cupos Disponibles:** 2

Nº	CÉDULA	APELLIDOS	NOMBRES	TITULO	PROCEDENCIA	PUNTAJE OBTENIDO
1	19242348	BENITEZ RIVERO	ROSA ANDREINA	LICENCIATURA EN NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	UCV	307,33
2	20.290.359	OROZCO VALLECILLA	KELLY JOHANA	LICENCIATURA ENFERMERÍA	UCV	287,56
3	24.884.318	GONZÁLEZ C.	BÁRBARA	TSU CITOTECNOLOGÍA	UCV	201,14
4	18.304.855	ROMERO LACRUZ	RICARDO NOEL	TSU EN RADIOTERAPIA	UNIVERSIDAD BOLIVARIANA DE VENEZUELA	195,83

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar al Consejo Universitario, el ingreso por la modalidad de Egresados Universitarios a la Escuela de Medicina "José María Vargas" de la Lcda. Rosa A. Benítez R.
2. Aprobar y tramitar al Consejo Universitario, el ingreso por la modalidad de Egresados Universitarios a la Escuela de Medicina "José María Vargas" de la Lcda. Kelly J. Orozco O.

CONTROL DE ESTUDIOS**7.52. CF21/18****02.10.18**

Oficio No. DCE/099/2018 de fecha 03.07.18, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 26.09.18, emitido por la **Profª. Josefa Orfila** Coordinadora del Departamento de Control de Estudio, remitiendo cuadro contentivo de las **solicitudes de Cupo por la modalidad de Egresados Universitarios**, para la **Escuela de Enfermería**, así como los requisitos para el otorgamiento del mencionado cupo:

ESCUELA DE ENFERMERÍA**Nº de Solicitudes:** 1**Número de aspirantes con puntaje \geq a 200:** 1**Cupos Disponibles:** 2

Nº	CÉDULA	APELLIDOS	NOMBRES	TITULO	PROCEDENCIA	PUNTAJE OBTENIDO
1	20.137.768	HERNÁNDEZ ZAMBRANO	MILENNYS DEL VALLE	LICENCIATURA EN INGENIERIA CIVIL	U.N.E.F.A	200

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar al Consejo Universitario, el ingreso por la modalidad de Egresados Universitarios a la Escuela de Enfermería de la Lcda. Milennys V. Hernández Z.

CONTROL DE ESTUDIOS**7.53. CF21/18****02.10.18**

Oficio No. DCE/099/2018 de fecha 03.07.18, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 26.09.18, emitido por la **Profª. Josefa Orfila** Coordinadora del Departamento de Control de Estudio, remitiendo cuadro contentivo de las **solicitudes de Cupo por la modalidad de Egresados Universitarios**, para la **Escuela de Salud Pública**, así como los requisitos para el otorgamiento del mencionado cupo:

ESCUELA DE SALUD PÚBLICA. CARRERA "FISIOTERAPIA"**Nº de Solicitudes:** 2**Número de aspirantes con puntaje \geq a 200:** 1

Nº	CÉDULA	APELLIDOS	NOMBRES	TITULO	PROCEDENCIA	PUNTAJE OBTENIDO
1	11.819.692	VIVAS	YOLY CAROLINA	TSU FISIOTERAPIA	UCV	225,96
2	20.629.649	DOMINGUEZ SOLER	JERALDINE CAROLINA	TSU FISIOTERAPIA	UCV	173,20

ESCUELA DE SALUD PÚBLICA. CARRERA "TECNICO CARDIOPULMONAR"

Nº de Solicitudes: 2

Número de aspirantes con puntaje \geq a 200: 1

Cupos Disponibles: 2

Nº	CÉDULA	APELLIDOS	NOMBRES	TITULO	PROCEDENCIA	PUNTAJE OBTENIDO
1	19.320.472	MATHEUS DI MARCO	NOMAR SALVATORE	TSU FISIOTERAPIA	UNIVERSIDAD ARTURO MICHELENA	202,84
2	18.537.726	GUZMAN ARAUJO	DAVID ELEAZAR	TSU TECNOLOGIA CARDIOPULMONAR	UCV	157,26

ESCUELA DE SALUD PÚBLICA. CARRERA "RADIOLOGÍA E IMAGENOLÓGIA"

Nº de Solicitudes: 6

Número de aspirantes con puntaje \geq a 200: 6

Cupos Disponibles: 2

Nº	CÉDULA	APELLIDOS	NOMBRES	TITULO	PROCEDENCIA	PUNTAJE OBTENIDO
1	17.533.545	GARCIA LONGA	ROSELVI	TSU RADIOLOGIA E IMAGENOLOGIA	UCV	262,63
2	13.337.507	TRIANA RODRIGUEZ	OLGA LUCIA	TSU RADIOLOGIA E IMAGENOLOGIA	UCV	262,33
3	6.314.912	ROA	IRIS MARISOL	TSU RADIOLOGIA E IMAGENOLOGIA	UCV	246,67
4	11941484	LIFOSJOE MERA	NELSON ALBERTO	TSU RADIOLOGIA E IMAGENOLOGIA	UCV	242,85
5	17.429.273	VALECILLO GAMBOA	REYNALDO JOSE	TSU RADIOLOGIA E IMAGENOLOGIA	UCV	237,44
6	19.353.227	GOMEZ	CARLOS MIGUEL	TSU RADIOLOGIA E IMAGENOLOGIA	UCV	229,32

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar al Consejo Universitario, el ingreso por la modalidad de Egresados Universitarios a la Carrera de Fisioterapia, de la T.S.U. Yoly C. Vivas.
2. Aprobar y tramitar al Consejo Universitario, el ingreso por la modalidad de Egresados Universitarios a la Carrera Técnico Cardiopulmonar, del T.S.U. Nomar S. Matheus D.
3. Aprobar y tramitar al Consejo Universitario, el ingreso por la modalidad de Egresados Universitarios a la Carrera Radiología e Imagenología, de la T.S.U. Roselvi García L.
4. Aprobar y tramitar al Consejo Universitario, el ingreso por la modalidad de Egresados Universitarios a la Carrera Radiología e Imagenología, de la T.S.U. Olga L. Trina R.

CONTROL DE ESTUDIOS

Solicitudes de Retiros y Reincorporaciones:

7.54. CF21/18

02.10.18

Oficio No. ED-0255/2018 de fecha 16.05.18, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 16.07.18, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el período lectivo 2017-2018 del **Br. JESÚS F. PADILLA Z.** C.I.: 26.902.009. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la reincorporación condicional por problemática en el sistema UXXI para el período lectivo 2017-2018 del Br. Jesús F. Padilla Z.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.55. CF21/18

02.10.18

Oficio No. ED-0301/2018 de fecha 29.06.18, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 30.07.18, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el período lectivo 2017-2018 del **Br. MARCO A. MIRABAL H.** C.I.: 20.026.727. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la reincorporación condicional por problemática en el sistema UXXI para el período lectivo 2017-2018 del Br. Marco A. Mirabal H.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD**7.56. CF21/18****02.10.18**

Oficio No. ED-0301/2018 de fecha 29.06.18, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 30.07.18, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el período lectivo 2017-2018 de la **Bra. HILENE N. PÉREZ M.** C.I.: 22.290.809. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la reincorporación condicional por problemática en el sistema UXXI para el período lectivo 2017-2018 de la Bra. Hilene N. Pérez M.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD**7.57. CF21/18****02.10.18**

Oficio No. ED-0301/2018 de fecha 29.06.18, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 30.07.18, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el período lectivo 2017-2018 de la **Bra. WILCELYS F. TORRES R.** C.I.: 20.001.268. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la reincorporación condicional por problemática en el sistema UXXI para el período lectivo 2017-2018 de la Bra. Wilcelys F. Torres R.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD**7.58. CF21/18****02.10.18**

Oficio No. ED-0301/2018 de fecha 29.06.18, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 30.07.18, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el período lectivo 2017-2018 del **Br. GERMÁN H. RODRÍGUEZ S.** C.I.: 12.114.385. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la reincorporación condicional por problemática en el sistema UXXI para el período lectivo 2017-2018 del Br. Germán H. Rodríguez S.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD**7.59. CF21/18****02.10.18**

Oficio No. ED-0301/2018 de fecha 29.06.18, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 30.07.18, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el período lectivo 2017-2018 de la **Bra. ARIANA C. RUIZ C.** C.I.: 18.760.434. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la reincorporación condicional por problemática en el sistema UXXI para el período lectivo 2017-2018 de la Bra. Ariana C. Ruiz C.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD**7.60. CF21/18****02.10.18**

Oficio No. ED-0301/2018 de fecha 29.06.18, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 30.07.18, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el período lectivo 2017-2018 del **Br. RODOLFO J. GARCÍA L.** C.I.: 24.336.867. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la reincorporación condicional por problemática en el sistema UXXI para el período lectivo 2017-25
2018 del Br. Rodolfo J. García L.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.61. CF21/18

02.10.18

Oficio No. 144/2018 de fecha 07.06.18, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 16.07.18, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** en la carrera de Medicina para el período lectivo 2017-2018 de la **Bra. WINGATE E. EDMOND** Pasaporte N° 263361. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la reincorporación condicional por problemática en el sistema UXXI en la carrera de Medicina para el período lectivo 2017-2018 de la Bra. Wingate E. Edmond.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.62. CF21/18

02.10.18

Oficio No. E-CE-108/18 de fecha 20.06.18, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 25.07.18, emitido por el Consejo de la Escuela de Salud Pública, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** en la carrera Licenciatura en Fisioterapia para el período lectivo 2018-2019 de la **Bra. SOFÍA G. OCHOA** C.I.: 23.487.209. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la reincorporación condicional por problemática en el sistema UXXI en la carrera de Licenciatura en Fisioterapia para el período lectivo 2018-2019 de la Bra. Sofía G. Ochoa.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.63. CF21/18

02.10.18

Oficio No. E-CE-109/18 de fecha 20.06.18, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 25.07.18, emitido por el Consejo de la Escuela de Salud Pública, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** en la carrera TSU en Información de Salud para el período lectivo 2018-2019 de la **Bra. ANA B. ALVARADO B.** C.I.: 27.319.242. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la reincorporación condicional por problemática en el sistema UXXI en la carrera de TSU en Información de Salud para el período lectivo 2018-2019 de la Bra. Ana B. Alvarado B.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.64. CF21/18

02.10.18

Oficio No. CONS.ESC./C.E. 029/18 de fecha 26.06.18, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 30.07.18, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el período lectivo Seg-2018 de la **Bra. DANIELA MARTÍN R.** C.I.: 24.444.401. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la reincorporación condicional por problemática en el sistema UXXI para el período lectivo Seg-2018 de la Bra. Daniela Martín R.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.65. CF21/18

02.10.18

Oficio No. CONS.ESC./C.E. 029/18 de fecha 26.06.18, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 30.07.18, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el período lectivo Seg-2018 de la **Bra. MARÍA ARNAL M.** C.I.: 23.943.145. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la reincorporación condicional por problemática en el sistema UXXI para el período lectivo Seg-26 2018 de la Bra. María Arnal M.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.66. CF21/18

02.10.18

Oficio No. CONS.ESC./C.E. 029/18 de fecha 26.06.18, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 30.07.18, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el período lectivo Seg-2018 de la **Bra. MARYORI COLMENARES** C.I.: 21.538.053. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la reincorporación condicional por problemática en el sistema UXXI para el período lectivo Seg-2018 de la Bra. Maryori Colmenares

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.67. CF21/18

02.10.18

Oficio No. CONS.ESC./C.E. 029/18 de fecha 26.06.18, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 30.07.18, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el período lectivo Seg-2018 de la **Bra. ESKARLY JIMÉNEZ D.** C.I.: 23.388.043. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la reincorporación condicional por problemática en el sistema UXXI para el período lectivo Seg-2018 de la Bra. Eskarly Jiménez D.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.68. CF21/18

02.10.18

Oficio No. CONS.ESC./C.E. 029/18 de fecha 26.06.18, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 30.07.18, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el período lectivo Seg-2018 de la **Bra. MARÍA F. PEÑA** C.I.: 21.365.004. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la reincorporación condicional por problemática en el sistema UXXI para el período lectivo Seg-2018 de la Bra. María F. Peña.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.69. CF21/18

02.10.18

Oficio No. CONS.ESC./C.E. 029/18 de fecha 26.06.18, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 30.07.18, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el período lectivo Seg-2018 de la **Bra. ANGELY CORREA T.** C.I.: 22.392.881. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la reincorporación condicional por problemática en el sistema UXXI para el período lectivo Seg-2018 de la Bra. Angely Correa T.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.70. CF21/18

02.10.18

Oficio No. ED-0391/2018 de fecha 16.07.18, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 30.07.18, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período lectivo 2017 - 2018 de la **Bra. REBECCA BORRERO C.** C.I. 25.915.503. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal condicional por problemática en el sistema UXXI para el período lectivo 2017 - 2018 de la Bra. Rebecca Borrero C.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD**7.71. CF21/18****02.10.18**

Oficio No. ED-0391/2018 de fecha 16.07.18, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 30.07.18, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período lectivo 2017 - 2018 de la **Bra. BETTINA BORRERO C.** C.I. 25.915.502. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal condicional por problemática en el sistema UXXI para el período lectivo 2017 - 2018 de la Bra. Bettina Borrero C.

7.72. CF21/18**02.10.18**

Oficio No. ED-0391/2018 de fecha 16.07.18, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 30.07.18, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período lectivo 2017 - 2018 de la **Bra. ZAIDY D. ESCALONA P.** C.I. 23.798.188. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal condicional por problemática en el sistema UXXI para el período lectivo 2017 - 2018 de la Bra. Zaidy D. Escalona P.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD**7.73. CF21/18****02.10.18**

Oficio No. ED-0391/2018 de fecha 16.07.18, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 30.07.18, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período lectivo 2017 - 2018 de la **Bra. ANA T. TINOCO F.** C.I. 28.002.989. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal condicional por problemática en el sistema UXXI para el período lectivo 2017 - 2018 de la Bra. Ana T. Tinoco F.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD**7.74. CF21/18****02.10.18**

Oficio No. ED-0391/2018 de fecha 16.07.18, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 30.07.18, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período lectivo 2017 - 2018 del **Br. FIDEL R. COLINA O.** C.I. 26.152.430. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal condicional por problemática en el sistema UXXI para el período lectivo 2017 - 2018 del Br. Fidel R. Colina O.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD**7.75. CF21/18****02.10.18**

Oficio No. ED-0392/2018 de fecha 16.07.18, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 30.07.18, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período lectivo 2017 - 2018 del **Br. FRANCISCO S. GONZÁLEZ M.** C.I. 27.669.462. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal condicional por problemática en el sistema UXXI para el período lectivo 2017 - 2018 del Br. Francisco S. González M.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD**7.76. CF21/18****02.10.18**

Oficio No. ED-0392/2018 de fecha 16.07.18, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día²⁸ 30.07.18, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período lectivo 2017 - 2018 de la **Bra. GERAYMI G. FERRER T.** C.I. 19.548.159. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal condicional por problemática en el sistema UXXI para el período lectivo 2017 - 2018 de la Bra. Geraymi G. Ferrer T.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.77. CF21/18

02.10.18

Oficio No. ED-0392/2018 de fecha 16.07.18, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 30.07.18, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período lectivo 2017 - 2018 del **Br. JOSÉ A. NOGUERA C.** C.I. 19.504.903. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal condicional por problemática en el sistema UXXI para el período lectivo 2017 - 2018 del Br. José A. Noguera C.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.78. CF21/18

02.10.18

Oficio No. ED-0392/2018 de fecha 16.07.18, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 30.07.18, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período lectivo 2017 - 2018 del **Br. KEIVER O. MARTÍNEZ R.** C.I. 23.798.188. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal condicional por problemática en el sistema UXXI para el período lectivo 2017 - 2018 del Br. Keiver O. Martínez R.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.79. CF21/18

02.10.18

Oficio No. 143/2018 de fecha 07.06.18, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 16.07.18, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** de la carrera de Medicina para el período lectivo 2017 - 2018 de la **Bra. ANGHEL RIZUTTI C.** C.I. 20.910.084. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal condicional por problemática en el sistema UXXI en la carrera de Medicina para el período lectivo 2017 - 2018 de la Bra. Anghel Rizutti C.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.80. CF21/18

02.10.18

Oficio No. 145/2018 de fecha 07.06.18, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 16.07.18, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** de la carrera de Medicina para el período lectivo 2017 - 2018 de la **Bra. VICTORIA A. GUTIÉRREZ C.** C.I. 26.530.320. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal condicional por problemática en el sistema UXXI en la carrera de Medicina para el período lectivo 2017 - 2018 de la Bra. Victoria A. Gutiérrez C.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.81. CF21/18

02.10.18

Oficio No. 146/2018 de fecha 07.06.18, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 16.07.18, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL**

de la carrera de Medicina para el período lectivo 2017 - 2018 del **Br. MANUEL A. SILVERIO P.** C.I. 27.671.312.²⁹
Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal condicional por problemática en el sistema UXXI en la carrera de Medicina para el período lectivo 2017 - 2018 del Br. Manuel A. Silverio P.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.82. CF21/18

02.10.18

Oficio No. 147/2018 de fecha 07.06.18, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 16.07.18, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** de la carrera de Medicina para el período lectivo 2017 - 2018 del **Br. RAUL E. PORRO R.** C.I. 20.594.763. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal condicional por problemática en el sistema UXXI en la carrera de Medicina para el período lectivo 2017 - 2018 del Br. Raúl E. Porro R.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.83. CF21/18

02.10.18

Oficio No. 187/2018 de fecha 21.06.18, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 16.07.18, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** de la carrera de Medicina para el período lectivo 2017 - 2018 de la **Bra. KAREDMY K. LÓPEZ A.** C.I. 26.476.627. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal condicional por problemática en el sistema UXXI en la carrera de Medicina para el período lectivo 2017 - 2018 de la Bra. Karedmy K. López A.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.84. CF21/18

02.10.18

Oficio No. 190/2018 de fecha 07.06.18, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 16.07.18, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** de la carrera de Medicina para el período lectivo 2017 - 2018 del **Br. ALEJANDRO G. PINEDA C.** C.I. 19.087.590. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal condicional por problemática en el sistema UXXI en la carrera de Medicina para el período lectivo 2017 - 2018 del Br. Alejandro G. Pineda C.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.85. CF21/18

02.10.18

Oficio No. E-CE-103/18 de fecha 20.06.18, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 25.07.18, emitido por el Consejo de la Escuela de Salud Pública, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** de la carrera de Licenciatura en Fisioterapia para el período lectivo 2017 - 2018 del **Br. MIGUEL DELGADO** C.I. 26.268.421. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal condicional por problemática en el sistema UXXI en la carrera de Licenciatura en Fisioterapia para el período lectivo 2017 - 2018 del Br. Miguel Delgado.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.86. CF21/18

02.10.18

Oficio No. E-CE-104/18 de fecha 20.06.18, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 25.07.18, emitido por el Consejo de la Escuela de Salud Pública, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** de la carrera de Licenciatura en Tecnología y Terapia Cardiorrespiratoria para el período lectivo 2017 - 2018 de la **Bra. DANIELA Y. NÚÑEZ V.** C.I. 25.019.695. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal condicional por problemática en el sistema UXXI en la carrera de Licenciatura en Tecnología y Terapia Cardiorrespiratoria para el período lectivo 2017 - 2018 de la Bra. Daniela Y. Núñez V.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD**7.87. CF21/18****02.10.18**

Oficio No. E-CE-105/18 de fecha 20.06.18, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 25.07.18, emitido por el Consejo de la Escuela de Salud Pública, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** de la carrera de Licenciatura en Radioimagenología para el período lectivo 2017 - 2018 del **Br. ALEXIS A. RAMOS L.** C.I. 19.372.925. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal condicional por problemática en el sistema UXXI en la carrera de Licenciatura en Radioimagenología para el período lectivo 2017 - 2018 del Br. Alexis A. Ramos L.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD**7.88. CF21/18****02.10.18**

Oficio No. E-CE-106/18 de fecha 20.06.18, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 25.07.18, emitido por el Consejo de la Escuela de Salud Pública, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** de la carrera de Licenciatura en Radioimagenología para el período lectivo 2017 - 2018 del **Br. THOYMER R. MARCANO M.** C.I. 25.174.915. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal condicional por problemática en el sistema UXXI en la carrera de Licenciatura en Radioimagenología para el período lectivo 2017 - 2018 del Br. Thoymer R. Marcano M.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD**7.89. CF21/18****02.10.18**

Oficio No. E-CE-107/18 de fecha 20.06.18, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 25.07.18, emitido por el Consejo de la Escuela de Salud Pública, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** de la carrera de Licenciatura en Terapia Ocupacional para el período lectivo 2017 - 2018 del **Br. ÁLVARO HERRERA** C.I. 27.223.485. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal condicional por problemática en el sistema UXXI en la carrera de Licenciatura en Terapia Ocupacional para el período lectivo 2017 - 2018 del Br. Álvaro Herrera.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD**7.90. CF21/18****02.10.18**

Oficio No. CONS.ESC./C.E.028/2018 de fecha 26.06.18, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 30.07.18, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período lectivo pri-2018 de la **Bra. FRANGIE L. DARAUCHE L.** C.I. 24.222.944. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal condicional por problemática en el sistema UXXI para el período lectivo pri-2018 de la Bra. FRANGIE L. DARAUCHE L.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD**7.91. CF21/18****02.10.18**

Oficio No. CONS.ESC./C.E.028/2018 de fecha 26.06.18, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 30.07.18, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período lectivo pri-2018 de la **Bra. CORINA A. SABATE Q.** C.I. 27.908.343. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal condicional por problemática en el sistema UXXI para el período lectivo pri-31 2018 de la Bra. CORINA A. SABATE Q.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.92. CF21/18

02.10.18

Oficio No. CONS.ESC./C.E.028/2018 de fecha 26.06.18, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 30.07.18, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período lectivo pri-2018 de la **Bra. HAYLEIN S. ARAUJO A.** C.I. 26.731.327. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal condicional por problemática en el sistema UXXI para el período lectivo pri-2018 de la Bra. HAYLEIN S. ARAUJO A.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.93. CF21/18

02.10.18

Oficio No. CONS.ESC./C.E.028/2018 de fecha 26.06.18, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 30.07.18, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período lectivo pri-2018 de la **Bra. VANESSA V. ESCALONA R.** C.I. 20.616.105. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal condicional por problemática en el sistema UXXI para el período lectivo pri-2018 de la Bra. VANESSA V. ESCALONA R.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.94. CF21/18

02.10.18

Oficio No. CONS.ESC./C.E.028/2018 de fecha 26.06.18, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 30.07.18, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período lectivo pri-2018 de la **Bra. DAGSELYS V. MANRIQUE S.** C.I. 22.779.311. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal condicional por problemática en el sistema UXXI para el período lectivo pri-2018 de la Bra. DAGSELYS V. MANRIQUE S.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.95. CF21/18

02.10.18

Oficio No. CONS.ESC./C.E.028/2018 de fecha 26.06.18, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 30.07.18, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período lectivo pri-2018 de la **Bra. FRANCELIS V. MONAGAS I.** C.I. 26.998.367. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal condicional por problemática en el sistema UXXI para el período lectivo pri-2018 de la Bra. FRANCELIS V. MONAGAS I.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.96. CF21/18

02.10.18

Oficio No. CONS.ESC./C.E.028/2018 de fecha 26.06.18, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 30.07.18, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período lectivo pri-2018 de la **Bra. ANA K. VALECILLOS R.** C.I. 26.645.705. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal condicional por problemática en el sistema UXXI para el período lectivo pri-32 2018 de la Bra. ANA K. VALECILLOS R.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.97. CF21/18

02.10.18

Oficio No. CONS.ESC./C.E.028/2018 de fecha 26.06.18, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 30.07.18, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período lectivo pri-2018 de la **Bra. KEYLA Y. DE ABREU A.** C.I. 26.159.022. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal condicional por problemática en el sistema UXXI para el período lectivo pri-2018 de la Bra. KEYLA Y. DE ABREU A.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.98. CF21/18

02.10.18

Oficio No. CONS.ESC./C.E.028/2018 de fecha 26.06.18, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 30.07.18, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período lectivo pri-2018 de la **Bra. YUREISLY A. JAIMES T.** C.I. 24.464.934. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal condicional por problemática en el sistema UXXI para el período lectivo pri-2018 de la Bra. YUREISLY A. JAIMES T.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.99. CF21/18

02.10.18

Oficio No. CONS.ESC./C.E.028/2018 de fecha 26.06.18, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 30.07.18, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período lectivo pri-2018 de la **Bra. IANKA K. MELO G.** C.I. 27.111.271. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal condicional por problemática en el sistema UXXI para el período lectivo pri-2018 de la Bra. IANKA K. MELO G.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.100. CF21/18

02.10.18

Oficio No. CONS.ESC./C.E.028/2018 de fecha 26.06.18, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 30.07.18, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período lectivo pri-2018 de la **Bra. YULIANA A. MEZA B.** C.I. 23.611.357. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal condicional por problemática en el sistema UXXI para el período lectivo pri-2018 de la Bra. YULIANA A. MEZA B.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.101. CF21/18

02.10.18

Oficio No. CONS.ESC./C.E.028/2018 de fecha 26.06.18, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 30.07.18, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período lectivo pri-2018 de la **Bra. DILCELIS A. VALLES M.** C.I. 25.230.945. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal condicional por problemática en el sistema UXXI para el período lectivo pri-33 2018 de la Bra. DILCELIS A. VALLES M.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.102. CF21/18

02.10.18

Oficio No. CONS.ESC./C.E.028/2018 de fecha 26.06.18, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 30.07.18, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período lectivo pri-2018 de la **Bra. WALESKA CANDELA M.** C.I. 26.725.290. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal condicional por problemática en el sistema UXXI para el período lectivo pri-2018 de la Bra. WALESKA CANDELA M.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.103. CF21/18

02.10.18

Oficio No. CONS.ESC./C.E.028/2018 de fecha 26.06.18, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 30.07.18, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período lectivo pri-2018 de la **Bra. JIMELIZ A. ARIAS A.** C.I. 24.288.401. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal condicional por problemática en el sistema UXXI para el período lectivo pri-2018 de la Bra. JIMELIZ A. ARIAS A.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.104. CF21/18

02.10.18

Oficio No. CONS.ESC./C.E.028/2018 de fecha 26.06.18, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 30.07.18, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período lectivo pri-2018 de la **Bra. DORIANNYS T. BRELIO L.** C.I. 26.312.200. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal condicional por problemática en el sistema UXXI para el período lectivo pri-2018 de la Bra. DORIANNYS T. BRELIO L.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.105. CF21/18

02.10.18

Oficio No. CONS.ESC./C.E.028/2018 de fecha 26.06.18, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 30.07.18, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período lectivo pri-2018 del **Br. ANDRES A. RAMÍREZ M.** C.I. 24.888.810. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal condicional por problemática en el sistema UXXI para el período lectivo pri-2018 del Br. ANDRES A. RAMÍREZ M.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.106. CF21/18

02.10.18

Oficio No. CONS.ESC./C.E.028/2018 de fecha 26.06.18, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 30.07.18, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período lectivo pri-2018 del **Br. ALTHAIR A. QUINTAL G.** C.I. 24.723.311. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal condicional por problemática en el sistema UXXI para el período lectivo pri-2018 del Br. ALTHAIR A. QUINTAL G.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.107. CF21/18

02.10.18

Oficio No. CONS.ESC./C.E.028/2018 de fecha 26.06.18, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 30.07.18, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período lectivo pri-2018 de la **Bra. DEXAIBET A. CAMACHO C.** C.I. 26.044.245. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal condicional por problemática en el sistema UXXI para el período lectivo pri-2018 de la Bra. DEXAIBET A. CAMACHO C.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.108. CF21/18

02.10.18

Oficio No. CONS.ESC./C.E.028/2018 de fecha 26.06.18, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 30.07.18, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período lectivo pri-2018 de la **Bra. CARLA V. ALBAREZ L.** C.I. 25.715.359. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal condicional por problemática en el sistema UXXI para el período lectivo pri-2018 de la Bra. CARLA V. ALBAREZ L.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.109. CF21/18

02.10.18

Oficio No. CONS.ESC./C.E.028/2018 de fecha 26.06.18, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 30.07.18, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período lectivo pri-2018 de la **Bra. ANYERI V. ALCANTARA A.** C.I. 23.694.780. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal condicional por problemática en el sistema UXXI para el período lectivo pri-2018 de la Bra. ANYERI V. ALCANTARA A.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.110. CF21/18

02.10.18

Oficio No. CONS.ESC./C.E.028/2018 de fecha 26.06.18, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 30.07.18, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período lectivo pri-2018 del **Br. JOSÉ M. COLOMBO M.** C.I. 23.688.406. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal condicional por problemática en el sistema UXXI para el período lectivo pri-2018 del Br. JOSÉ M. COLOMBO M.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.111. CF21/18

02.10.18

Oficio No. CONS.ESC./C.E.028/2018 de fecha 26.06.18, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 30.07.18, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período lectivo pri-2018 de la **Bra. NAZARETH LOZANP G.** C.I. 19.959.900. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal condicional por problemática en el sistema UXXI para el período lectivo pri-2018 de la Bra. NAZARETH LOZANP G.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.112. CF21/18**02.10.18**

Oficio No. CONS.ESC./C.E.028/2018 de fecha 26.06.18, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 30.07.18, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período lectivo pri-2018 de la **Bra. ANAITHY C. MARCANO L.** C.I. 24.886.507. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal condicional por problemática en el sistema UXXI para el período lectivo pri-2018 de la Bra. ANAITHY C. MARCANO L.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD**7.113. CF21/18****02.10.18**

Oficio No. CONS.ESC./C.E.028/2018 de fecha 26.06.18, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 30.07.18, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período lectivo pri-2018 de la **Bra. ORINA R. MENDEZ T.** C.I. 20.616.677. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal condicional por problemática en el sistema UXXI para el período lectivo pri-2018 de la Bra. ORINA R. MENDEZ T.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD**7.114. CF21/18****02.10.18**

Oficio No. CONS.ESC./C.E.028/2018 de fecha 26.06.18, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 30.07.18, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período lectivo pri-2018 de la **Bra. RUTH J. PANTOJA B.** C.I. 20.050.089. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal condicional por problemática en el sistema UXXI para el período lectivo pri-2018 de la Bra. RUTH J. PANTOJA B.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD**7.115. CF21/18****02.10.18**

Oficio No. CONS.ESC./C.E.028/2018 de fecha 26.06.18, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 30.07.18, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período lectivo pri-2018 de la **Bra. ANDRY R. PAREDES Z.** C.I. 23.711.998. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal condicional por problemática en el sistema UXXI para el período lectivo pri-2018 de la Bra. ANDRY R. PAREDES Z.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD**7.116. CF21/18****02.10.18**

Oficio No. CONS.ESC./C.E.028/2018 de fecha 26.06.18, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 30.07.18, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período lectivo pri-2018 de la **Bra. PATRICIA A. RODRÍGUES C.** C.I. 25.224.889. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal condicional por problemática en el sistema UXXI para el período lectivo pri-2018 de la Bra. PATRICIA A. RODRÍGUES C.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.117.

CF21/18³⁶
02.10.18

Oficio No. CONS.ESC./C.E.028/2018 de fecha 26.06.18, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 30.07.18, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período lectivo pri-2018 de la **Bra. GENESIS N. RONDON M.** C.I. 24.117.292. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal condicional por problemática en el sistema UXXI para el período lectivo pri-2018 de la Bra. GENESIS N. RONDON M.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.118. CF21/18

02.10.18

Oficio No. CONS.ESC./C.E.028/2018 de fecha 26.06.18, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 30.07.18, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período lectivo pri-2018 de la **Bra. MARÍA J. ZAPATA G.** C.I. 20.820.136. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal condicional por problemática en el sistema UXXI para el período lectivo pri-2018 de la Bra. MARÍA J. ZAPATA G.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.119. CF21/18

02.10.18

Oficio No. CONS.ESC./C.E.028/2018 de fecha 26.06.18, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 30.07.18, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período lectivo pri-2018 de la **Bra. YURIN C. LAREZ A.** C.I. 22.036.030. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal condicional por problemática en el sistema UXXI para el período lectivo pri-2018 de la Bra. YURIN C. LAREZ A.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.120. CF21/18

02.10.18

Oficio No. CONS.ESC./C.E.028/2018 de fecha 26.06.18, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 30.07.18, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período lectivo pri-2018 de la **Bra. BETANCOURT O. PACHECO B.** C.I. 24.222.087. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal condicional por problemática en el sistema UXXI para el período lectivo pri-2018 de la Bra. BETANCOURT O. PACHECO B.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.121. CF21/18

02.10.18

Oficio No. CONS.ESC./C.E.028/2018 de fecha 26.06.18, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 30.07.18, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período lectivo pri-2018 de la **Bra. OMAIRA C. GIL B.** C.I. 22.382.423. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal condicional por problemática en el sistema UXXI para el período lectivo pri-2018 de la Bra. OMAIRA C. GIL B.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.122. CF21/18

02.10.18

Oficio No. CONS.ESC./C.E.028/2018 de fecha 26.06.18, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad³⁷ el día 30.07.18, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período lectivo pri-2018 de la **Bra. NINOSKA MARTÍNEZ C.** C.I. 20.413.022. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal condicional por problemática en el sistema UXXI para el período lectivo pri-2018 de la Bra. NINOSKA MARTÍNEZ C.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.123. CF21/18

02.10.18

Oficio No. CONS.ESC./C.E.028/2018 de fecha 26.06.18, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 30.07.18, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período lectivo pri-2018 de la **Bra. CELNY A. RAMÍREZ A.** C.I. 19.371.778. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal condicional por problemática en el sistema UXXI para el período lectivo pri-2018 de la Bra. CELNY A. RAMÍREZ A.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.124. CF21/18

02.10.18

Oficio No. CONS.ESC./C.E.028/2018 de fecha 26.06.18, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 30.07.18, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período lectivo pri-2018 del **Br. GABRIEL E. MIJARES M.** C.I. 22.020.321. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal condicional por problemática en el sistema UXXI para el período lectivo pri-2018 del Br. GABRIEL E. MIJARES M.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.125. CF21/18

02.10.18

Oficio No. ED-0391/2018 de fecha 16.07.18, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 30.07.18, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** en la Carrera de Medicina de la **Bra. BELÉN ALFONSI T.** C.I. 26.609.328. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro definitivo en la Carrera de Medicina de la Bra. Belén Alfonsi T.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.126. CF21/18

02.10.18

Oficio No. CONS.ESC./C.E.027/2018 de fecha 26.06.18, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 30.07.18, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** de la **Bra. ALEJANDRA URBINA G.** C.I. 19.465.868. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro definitivo en la Escuela de Enfermería de la Bra. ALEJANDRA URBINA G.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.127. CF21/18

02.10.18

Oficio No. CONS.ESC./C.E.027/2018 de fecha 26.06.18, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 30.07.18, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** del **Br. JULIO GARCÍA C.** C.I. 23.707.439. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro definitivo en la Escuela de Enfermería del Br. JULIO GARCÍA C.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD**7.128. CF21/18****02.10.18**

Oficio No. CONS.ESC./C.E.027/2018 de fecha 26.06.18, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 30.07.18, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** de la **Bra. MAYERLIN ANGULO H.** C.I. 26.787.365. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro definitivo en la Escuela de Enfermería de la Bra. Mayerlin Angulo H.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD**7.129. CF21/18****02.10.18**

Oficio No. CONS.ESC./C.E.027/2018 de fecha 26.06.18, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 30.07.18, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** de la **Bra. CRISOL EGAÑA A.** C.I. 24.939.265. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro definitivo en la Escuela de Enfermería de la Bra. Mayerlin Angulo H.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD**7.130. CF21/18****02.10.18**

Oficio No. CONS.ESC./C.E.027/2018 de fecha 26.06.18, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 30.07.18, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** del **Br. LUIS E. GONZÁLEZ** C.I. 23.314.009. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro definitivo en la Escuela de Enfermería del Br. Luis E. González

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD**COMUNICACIONES VARIAS:****7.131. CF21/18****02.10.18**

Oficio N° CRyE 028/2018 de fecha 31.07.18, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 24.09.18, emitido por la **Profª. Josefa Orfila** Coordinadora de la Comisión de Revalidas y Equivalencias de la Facultad de Medicina, remitiendo en anexo **INFORME DE GESTIÓN DE LA COMISIÓN DE REVALIDAS Y EQUIVLENCIAS de la Facultad de Medicina**, correspondiente al periodo enero-julio 2018.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD**7.132. CF21/18****02.10.18**

Oficio N° D-76/2018 de fecha 09.07.18, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 26.07.18, emitido por la **Profª. Belkisyolé Alarcón de Noya** Directora del Instituto de Medicina Tropical, notificando el disfrute de sus vacaciones y la designación de la **Profª. Albina Wide** como Directora (E) desde el 27.07 al 31.08.18, y la **Profª. Olinda Delgado** como Directora (E) desde el 01.09 al 30.09.18.

DECISIÓN:

1. Aprobar vacaciones de la Profª. Belkisyolé Alarcón de Noya.
2. Aprobar la Designación de la Profª. Albina Wide como Directora (E) del Instituto de Medicina Tropical, desde el 27.07.18 al 31.08.18.
3. Aprobar Designación de la Profª. Olinda Delgado como Directora (E) del Instituto de Medicina Tropical a partir del 01.09.18 al 30.09.18.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD-DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

7.133. CF21/18

02.10.18 39

Oficio No. 212/2018 de fecha 12.07.18, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 27.09.18, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la **RENUNCIA como Jefa de Departamento de Ciencias Fisiológicas** de la Prof^a. **CAROLINE GONZÁLEZ** C.I.: 11.688.849, docente Agregado adscrita a la Cátedra de Farmacología de esa Escuela, a partir del 31.07.18.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la Renuncia como Jefa de Departamento de Ciencias Fisiológicas de la Prof^a. Caroline González, a partir del 31.07.18.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD-DEPARTAMENTOS DE RECURSOS HUMANOS

7.134. CF21/18

02.10.18

Oficio No. 213/2018 de fecha 12.07.18, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 27.09.18, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la **RENUNCIA como Jefa de la Cátedra de Farmacología** de la Prof^a. **CAROLINE GONZÁLEZ** C.I.: 11.688.849, docente Agregado adscrita a la Cátedra de Farmacología de esa Escuela, a partir del 31.07.18

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la Renuncia como Jefa de la Cátedra de Farmacología de la Prof^a. Caroline González, a partir del 31.07.18.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD- DEPARTAMENTOS DE RECURSOS HUMANOS

7.135. CF21/18

02.10.18

Oficio No. 211/2018 de fecha 12.07.18, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 27.09.18, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la **RENUNCIA como Coordinadora Administrativa Encargada** de la Prof^a. **CAROLINE GONZÁLEZ** C.I.: 11.688.849, docente Agregado adscrita a la Cátedra de Farmacología de esa Escuela, a partir del 31.07.18

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la Renuncia como Coordinadora Administrativa Encargada de la Prof^a. Caroline González, a partir del 31.07.18.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD- DEPARTAMENTOS DE RECURSOS HUMANOS

PUNTO N° 8. PARA CONSIDERACION

8.1. CF21/18

02.10.18

El Dr. **EMIGDIO BALDA** Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, presenta al cuerpo para su discusión, situación actual de la **Universidad Central de Venezuela**.

DECISIÓN:

1.- Aprobar la propuesta profesoral de convocar a Asamblea General de la Facultad de Medicina, con la finalidad de informar, escuchar propuestas y organizarnos ante la crítica situación que vivimos, así como evaluar las implicaciones académicas y sociales de la realidad actual.

2.-Mantener el punto en agenda.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

8.2. CF21/18

02.10.18

El Dr. **EMIGDIO BALDA** Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, presenta al cuerpo para su discusión, situación actual del **Hospital Universitario de Caracas**.

DECISIÓN:

Mantener el punto en agenda.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

8.3. CF21/18

02.10.18

Oficio S/N de fecha 27.04.18, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 26.07.18, emitido por la Sociedad Científica de Estudiantes de Medicina (SOCIEM), remitiendo la solicitud de **AVAL PARA LA REALIZACIÓN**

DEL VIII CONGRESO CIENTÍFICO INTERNACIONAL DE ESTUDIANTES DE MEDICINA:⁴⁰
"ENFERMEDADES REEMERGENTES: ENFRENTANDO LA REPARICIÓN DE PATOLOGÍAS CONTROLADAS",
a celebrarse los días 25, 26, y 27 de Octubre de 2018.

DIFERIDO

8.4. CF21/18

02.10.18

Oficio DMPMT N° 074/2018 de fecha 19.09.18, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 24.09.18, emitido por la Prof^a. **ZOBEIDA LINA UZCÁTEGUI DE LÓPEZ** C.I. 4.452.835, Jefa del Departamento de Microbiología, Parasitología y Medicina Tropical, y Jefa (E) de la Cátedra de Medicina Tropical, solicitando **PERMISO REMUNERADO** a partir del 09.10.18 hasta el 24.01.19 con la finalidad de atender asuntos de orden personal. Asimismo **solicita la designación de un Jefe Encargado** tanto en la Cátedra como el Departamento.

DIFERIDO

8.5. CF21/18

02.10.18

Oficio No. 112/2018 de fecha 25.07.18, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 30.07.18, emitido por la Prof^a. **María Fátima Garcés** Directora de la Escuela de Bioanálisis, enviando lista de **profesores que conforman la Comisión de Sustanciación** de la mencionada Escuela, **para la elección de Jefes de Cátedras y Departamentos** periodo 2019- 2020. **Profesores:** Anaibeth Nessi, Carmen Guzmán, Celsy Hernández, José Orosa, Josefa Villasmil, Luis Torres, Humberto Acevedo, Hilda Romero, Houda Khassale, Raimundo Cordero.

DIFERIDO

8.6. CF21/18

02.10.18

Oficio No. 185/2018 de fecha 21.06.18, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 16.07.18, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", solicitando la **designación de nuevo Tutor** para el Prof. **JOSÉ ALFREDO NODA RODRÍGUEZ** C.I. 6.932.081, Instructor por Concurso adscrito a la Cátedra de Parasitología de la mencionada Escuela, debido a la renuncia de su actual Tutora la Prof^a. Gabriela Certad Fombona. Se propone a la **Prof^a. Leonor Pocaterra Ayala como nueva tutora.**

DIFERIDO

8.7. CF21/18

02.10.18

Oficio s/n de fecha 17.09.18, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 18.09.18, emitido por la Prof^a. **Mercedes Zabaleta Lanz** Directora del Instituto de Inmunología, remitiendo en anexo solicitud de **PERMISO NO REMUNERADO** por un año de la Prof^a. **JENNY VALENTINA GARMENDIA POMARES** C.I. 6.925.483, docente Agregado adscrita a la División de Investigación del Instituto de Inmunología, con la finalidad de atender asuntos de personales.

DIFERIDO

8.8. CF21/18

02.10.18

Oficio N° 167/2017 de fecha 07.06.17, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 16.07.18, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo solicitud de **PERMISO NO REMUNERADO** a partir **del 15.06.18 hasta el 15.12.18** del Prof. **ALBERTO PÁEZ** C.I. 5.530.260 docente asistente adscrito a la Cátedra de Urología de la mencionada Escuela, por motivos personales y familiares.

ANTECEDENTES: - CF 01/18 del 16.01.18: DECISIÓN: Aprobar el permiso no remunerado del Prof. Alberto Páez a partir del 15.11.17 hasta el 15.05.18.

DIFERIDO

8.9. CF21/18

02.10.18

Oficio N° ED- 0311/2018 de fecha 28.06.17, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 30.07.18, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo solicitud de **PERMISO REMUNERADO** por tres (3) meses a partir **del 17.04.18 hasta el 17.07.18** de la Prof^a. **EVELYN NAIL HERNÁNDEZ MARCHENA** C.I. 15.364.617 Instructora Contratada adscrita a la Cátedra de Anatomía Patológica de la mencionada Escuela, por motivos personales y familiares.

ANTECEDENTES: - CF 04/17 del 07.02.17: DECISIÓN: Aprobar y tramitar el nombramiento de la Profesora: Evelyn Nail Hernández, a partir del 06.06.16 hasta el 31.12.16 (Recurrente).

DIFERIDO**8.10. CF21/18****02.10.18**

Oficio N° 188/2018 de fecha 07.06.17, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 16.07.18, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo en anexo Oficio del **Prof. José Manuel de Abreu** Jefe del Departamento Quirúrgico de la mencionada Escuela, **informando el actual funcionamiento académico de las Cátedras** que conforman dicho Departamento.

DIFERIDO**8.11. CF21/17****02.10.18**

Oficio No. 163/2018 de fecha 07.06.18, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 16.07.18, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo solicitud de **PERMISO REMUNERADO** por tres (3) meses a partir **del 01.05.18 hasta el 01.08.18** de la Profª. **JACQUELINE PANVINI** C.I. 6.970.873, Docente Titular, dedicación medio tiempo, adscrita a la Cátedra de Pediatría y Puericultura de esa Escuela, por motivos estrictamente personales.

ANTECEDENTES:

- **CF14/11 DEL 26.04.11: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar los reposos médicos de la Profª. Jacqueline Panvini, por los lapsos del 08.02.11 al 28.02.11 y del 02.03.11 al 21.03.11.
- **CF19/11 DEL 31.05.11: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar los reposos médicos de la Profª. Jacqueline Panvini, por los lapsos del 22.03.11 al 11.04.11, 12.04.11 al 19.04.11, 20.04.11 al 10.05.11 y del 11.05.11 al 19.05.11.
- **CF23/11 DEL 28.06.11: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar los reposos médicos de la Profª. Jacqueline Panvini, por los lapsos del 20.05.11.11 al 09.06.11 y del 10.06.11 al 19.06.11.
- **CF32/11 DEL 08.11.11: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar los reposos médicos de la Profª. Jacqueline Panvini, por los lapsos comprendidos del 19.07.11 al 08.08.11, 09.08.11 al 17.08.11, 18.08.11 al 07.09.11, 08.09.11 al 16.09.11, 17.09.11 al 07.10.11 y del 08.10.11 al 16.10.11.
- **CF36/11 DEL 06.12.11: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar los reposos médicos de la Profª. Jacqueline Panvini, por los lapsos comprendidos del 17.10.11 al 06.11.11 y del 07.11.11 al 15.11.11.
- **CF03/12 DEL 07.02.12: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Profª. Jacqueline Panvini, por el lapso de veintidós (22) días, a partir del 28.11.11 hasta el 18.12.11.
- **CF09/12 DEL 27.03.12: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar los reposos médicos de la Profª. Jacqueline Panvini, por los lapsos comprendidos del 30.01.12 hasta el 19.02.12 y del 20.02.12 hasta el 28.02.12.
- **CF13/12 DEL 08.05.12: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Profª. Jacqueline Panvini, por el lapso comprendido del 01.04.12 hasta el 30.04.12.
- **CF18/12 DEL 12.06.12: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Profª. Jacqueline Panvini, por el lapso treinta (30) días, a partir del 01.05.12 hasta el 31.05.12.
- **CF20/12 DEL 26.06.12: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Profª. Jacqueline Panvini, por el lapso treinta (30) días, a partir del 01.06.12 hasta el 01.07.12.
- **CF05/15 DEL 24.02.15: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Dra. Jacqueline Panvini, por los lapsos comprendidos del 03.10.14 hasta el 01.02.15.
- **CF14/15 DEL 05.05.15: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Dra. Jacqueline Panvini, por los lapsos comprendidos del 02.02.15 hasta el 02.04.15.
- **CF27/15 DEL 06.10.15: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Dra. Jacqueline Panvini, por el lapso de treinta (30) días, a partir del 04.06.15 hasta el 03.07.15.
- **CF31/15 DEL 17.11.15: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Dra. Jacqueline Panvini, por el lapso comprendido del 06.07.15 hasta el 06.10.15.
- **CF02/16 DEL 19.01.16: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Profª. Jacqueline Panvini, por el lapso comprendido del 07.11.15 hasta el 07.12.15.
- **CF08/16 DEL 08.03.16: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Profª. Jacqueline Panvini, por el lapso comprendido del 09.12.15 hasta el 10.01.16.
- **CF15/16 DEL 17.05.16: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Profª. Jacqueline Panvini, por el lapso comprendido del 11.04.16 hasta el 10.05.16.
- **CF22/16 DEL 19.07.16: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Profª. Jacqueline Panvini, por el lapso comprendido del 11.05.16 hasta el 10.06.16.
- **CF30/16 DEL 22.11.16: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Profª. Jacqueline Panvini, por el lapso comprendido del 16.09.16 hasta el 17.10.16.
- **CF03/17 DEL 31.01.17: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Profª. Jacqueline Panvini, por el lapso de treinta (30) días, a partir del 17.11.16 hasta el 16.12.16.
- **CF08/17 DEL 14.03.17: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Profª. Jacqueline Panvini, a partir del 09.01.17 hasta el 08.02.17.
- **CF09/17 DEL 21.03.17: DECISIÓN:** Plantear a la Profª. Jacqueline Panvini, la conveniencia de iniciar la tramitación correspondiente a su jubilación ya que para la fecha cuenta con 24 años y 8 meses de servicios.
- **CF10/17 DEL 28.03.17: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Profª. Jacqueline Panvini, a partir del 09.02.17 hasta el 10.03.17.
- **CF15/17 DEL 13.06.17: DECISIÓN:** 1. Aprobar y tramitar el reposo médico de la Profª. Jacqueline Panvini, a partir del 09.03.17 hasta el 09.04.17. 2. Aprobar y tramitar el reposo médico de la Profª. Jacqueline Panvini, a partir del 10.04.17 hasta el 10.05.17.
- **CF24/17 DEL 24.10.17: DECISIÓN:** 1. Aprobar y tramitar el reposo médico de la Profª. Jacqueline Panvini, a partir del 10.05.17 hasta el 10.06.17. 2. Aprobar y tramitar el reposo médico de la Profª. Jacqueline Panvini, a partir del 11.06.17 hasta el 11.07.17.
- **CF26/17 DEL 14.11.17: DECISIÓN:** 1. Solicitar a la Prof. Jacqueline Angélica Panvini de Rubin, actualizar su estatus académico y en caso de encontrarse de reposo, solicitarle su reincorporación para proceder a presentar su trabajo de ascenso. 2. Colocar nuevamente en la agenda una vez obtenida información de la situación laboral de la Prof. Jacqueline Angélica Panvini de Rubin.
- **CF01/18 DEL 16.01.18: DECISIÓN:** 1. Aprobar y tramitar Reincorporación de la Profª. Jacqueline Angélica Panvini de Rubin, a partir del 02.10.17. 2. Aprobar y tramitar el jurado propuesto con modificaciones. 3. Enviar lista de Profesores al C.D.C.H., para designar el tercer miembro que integrará el jurado examinador del Trabajo de Ascenso.

- **CF13/18 DEL 08.05.18: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar ascenso de la Prof^a. Jacqueline Angélica Panvini de Rubin a la categoría de Profesor TITULAR a la Comisión Clasificadora Central, para su posterior envío al Consejo Universitario. 42

DIFERIDO

8.12. CF21/18

02.10.18

El Dr. **EMIGDIO BALDA** Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, presenta al cuerpo para su discusión, el **nombramiento de Jefe para el Departamento de Ciencias Fisiológicas** de la Escuela de Medicina "José María Vargas", en virtud de la renuncia de la Prof^a. Caroline González C.I.: 11.688.849.a dicha Jefatura

DIFERIDO

8.13. CF21/18

02.10.18

El Dr. **EMIGDIO BALDA** Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, presenta al cuerpo para su discusión, el **nombramiento de Jefe de la Cátedra de Farmacología** de la Escuela de Medicina "José María Vargas", en virtud de la renuncia de la Prof^a. Caroline González C.I.: 11.688.849.a dicha Jefatura.

DIFERIDO

8.14. CF21/18

02.10.18

El Dr. **EMIGDIO BALDA** Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, presenta al cuerpo para su discusión, el **nombramiento de Coordinador Administrativo** de la Escuela de Medicina "José María Vargas", en virtud de la renuncia de la Prof^a. Caroline González C.I.: 11.688.849.a dicha Coordinación.

DIFERIDO

Esta Agenda fue revisada el día jueves 26.09.18, por los Miembros de la Comisión de Mesa del Consejo de la Facultad, los Profesores:

ANTONIA ABRODOS, Secretaria Ejecutiva ante el Consejo de Facultad.

SATURNINO FERNÁNDEZ, Representante Profesor Principal ante el Consejo de la Facultad.

JOSEFA ORFILA, Representante Profesor Suplente ante el Consejo de la Facultad.

La sesión finalizó a las 12:00 p.m

DR. EMIGDIO BALDA

DECANO-PRESIDENTE

DRA. ANTONIA ABRODOS

SECRETARIA EJECUTIVA

COORDINADORES:

PROF. MARIANO FERNÁNDEZ
PROF^a. MARÍA VIRGINIA PÉREZ DE G.
PROF. JOSÉ RAMÓN GARCÍA
PROF^a. MARÍA DE GEORGE

COORDINADOR DE INVESTIGACIÓN
COORDINADORA ADMINISTRATIVA
COORDINADOR DE POSTGRADO
COORDINADORA DE EXTENSIÓN

REPRESENTANTES PROFESORALES:

PRINCIPALES:

PROF^a. FLOR MARÍA CARNEIRO
PROF. SATURNINO FERNÁNDEZ
PROF. HÉCTOR ARRECHEDERA
PROF. RICARDO BLANCH
PROF^a. MARÍA EUGENIA LANDAETA
PROF. HUMBERTO GUTIÉRREZ

SUPLENTES:

PROF. MARIANO FERNÁNDEZ
PROF. MARCO ÁLVAREZ

PROF^a. ELIZABETH PIÑA
PROF^a. MARÍA DEL VALLE MATA
PROF. JOSÉ JOAQUÍN FIGUEROA
PROF^a. CANDELARIA ALFONSO

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

PROF. TATIANA GIUSTI (E)
PROF. JESUS RODRÍGUEZ
PROF. MARTIN ANDERSON
PROF. BENITO INFANTE
PROF^a. MARÍA FATIMA GARCÉS
PROF^a MARIBEL OSORIO

ESC. "LUIS RAZETTI"
ESC. "JOSÉ MARÍA VARGAS"
ESC. SALUD PÚBLICA
ESC. NUTRICIÓN Y DIETÉTICA
ESC. BIOANÁLISIS
ESC. ENFERMERÍA

PROFa MARITZA PADRÓN (E)
PROF. MARCO ÁLVAREZ
PROF^a. GHISLAINE CESPEDES
PROF^a. NORIS RODRÍGUEZ
PROF. MERCEDES ZABALETA

INST. MEDICINA EXPERIMENTAL
INST. ANATÓMICO
INST. ANATOMOPATOLÓGICO
INST. BIOMEDICINA
INST. INMUNOLOGÍA